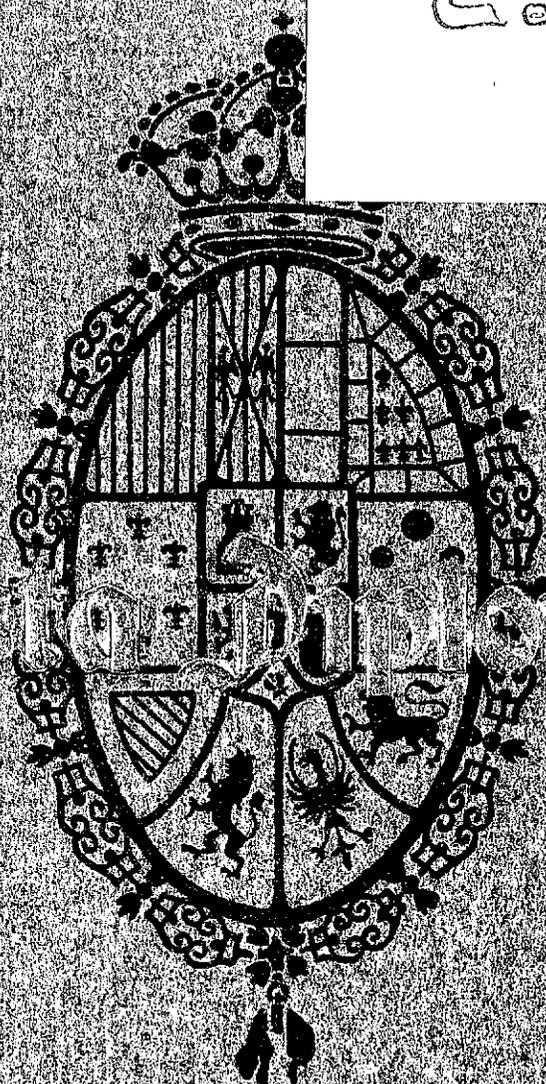


REVISTA DE DIPLOMACIA



DIPLOMACIA

CIENCIAS - COMERCIO - TURISMO - FINANZAS

LITERATURA - GRAN MUNDO

INFORMACION HISPANO-AMERICANA

Y GENERAL

REPRODUCTION

AGOSTO
1 9 2 9

AÑO II
NUMERO 20

Revista Diplomática



Director: D. Antonio Goicoechea

Subdirector: D. F. Ramírez Montesinos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Madrid. - Pavía, 2
Teléfono 18594

PUBLICACIÓN MENSUAL

SUSCRIPCIÓN:

España 30 pts. año
Otras naciones 40 » »

sumario

08 MAR 2012

Consejo Consultivo bajo cuyos auspicios actua la REVISTA DIPLOMÁTICA. Retrato y autógrafa del Excmo. Sr. Hjalmar Procopé, delegado de Finlandia al Consejo de la Sociedad de las Naciones.—Del propio huerto, por Antonio Gordillo y Carrasco.—Los grandes valores nacionales: Rodríguez Marín, el Príncipe de los Cervantistas españoles, por el Licenciado Vidriera.—Personalidades cubanas: D. Enrique Soler y Baró.—El fin de toda «Revista Diplomática: Respuesta del Excmo. Sr. Conde de Torrijos, Ministro de España en Belgrado.—América Española, por Luis Doreste.—Prensa Diplomática, por F. O. F.—Secretaría general de Asuntos Exteriores.—Movimiento de personal diplomático.—Galería Consular.—Biografías.—Autógrafos ilustres.—Vida Diplomática. Figuras del Gran Mundo.—De Sociedad.—Información general.—Información Hispanoamericana. Comercio: República del Ecuador: Directorio del Personal consular en Guayaquil.—Información iberoamericana y extranjera.



Auszug aus dem Inhalt der gegenwertigen Nummer

- Seite 4. Die Berathschlagung Rat von die Diplomaten Zeitschrift.
- Seite 5. Ehren-blatt Photographie die S. Exz. Hjalmar Procopé, Beauftragte von Finland.
- Seite 6. Die ligentümlich Garten. Ein Artikel von Antonio Gordillo Carrasco.
- Seite 8. Rodríguez Marín, von die Licenciado Vidriera.
- Seite 10. Cuban Persönlichkeiten, Herrn Enrique Soler y Baró.
- Seite 11. Der Zweck einerdiplomatischen Zeitschrift. Antwort S. Exz. die Graff von Torrijos, Spanischen Minister in Belgrado.
- Seite 13. Diplomatische Presse. Auszug der interessantesten Veröffentlichungen der diplomatischen Zeitschriften des Auslandes, von F. O. F.
- Seite 14. General-Secretariat ausserpolitischer Angelegenheiten. Die hauptsächlichsten Bestimmungen enthalten in den Offiziellen Mitteilungen des besagten Sekretariats.
- Seite 15. Wechselin dem diplomatischen Corps in Spanien.
- Seite 16. Konsularische Rubrik und Biographien.
- Seite 18. Berühmte Autographen. S. Exz. die graff von Jordana, General-Beauftragte in Marokko, und S. Exz. Herrn Gumersindo Torres, Minister von Venezuela in Madrid.
- Seite 20. Diplomaten-Leben. In dieser Rubrik sind die vichtigsten diplomatischen Ereignisse in ihren verschiedenen Kundengebungen zusammengefasst.
- Seite 24. Persönlichkeiten der ganzen Welt. Die Dame Carmen Gullon Gemahlin von die Spanischen Consul in Marsella, und die Dame von Cestero, Gemahlin von die Minister in Madrid. von die Republica Dominicana.
- Seite 26. Aus der Gesellschaft.
- Seite 30. General-Erkemdigung mit photographien.
- Seiten 34. Allgemeine Nachrichten von interessanten Begebenheiten in Spanien und Ausland.
- Seiten 39. «Handel».

Extract of Contents of the present Number

- Page 4. The Consulting Council of our Review, presided by H. E. the marquis of Estella.
- Page 5. Page of honour. Portrait and autograph of H. E. Hjalmar Procopé, Finland's delegate to the League of Nations' Council.
- Page 6. From the one's own hort-yard, by Antonio Gordillo Carrasco.
- Page 8. The great national values. Rodríguez Marín, the prince of spanish cervantistas, by Licenciado Vidriera.
- Page 10. Cuban personalities: Mr. Enrique Soler y Baró.
- Page 11. The end of all Diplomatic Review. Answer by H. E. the earl of Torrijos, Spanish Minister at Belgrade
- Page 12. Spanish America, by Luis Doreste.
- Page 13. Diplomatic Press. Summary of foreign diplomatic reviews, by F. O. F.
- Page 14. General Secretaryship for Foreign Affairs. The principal orders published in the Official Bulletin of the Secretaryship.
- Page 15. Changes in the spanish diplomatic and consular service.
- Page 16. Consular Portraits and biographical notes.
- Page 18. Illustrious Autographs. In this number we publish these of H. E. the earl of Jordana, spanish High-Commissary in Morocco, and of H. E. Gumersindo Torres, Minister of the United States of Venezuela at Madrid.
- Page 20. Diplomatic Life. A section devoted to the diplomatic activities in their various aspects.
- Page 24. Leaders of Society. On these pages it appears the photographs of Mrs. Gullón, wife of the spanish Consul at Marseilles, and this of Mrs. Cestero, wife of the Dominican Republic's Minister at Madrid.
- Page 26. Society Items. Feast and pictures from the High life.
- Page 30. General Information, with interesting photos of principal events.
- Page 34. Spanish-american information with photos.
- Page 38. Republic of Ecuador: Guide of Consular service at Guayaquil.
- Pages 39. Trade, and a large report in spanish and foreign trade matters.

Extrait du contenu du présent numéro

- Page 4. Conseil Consulteur de notre Revue, dont la présidence est à S. E. le marquis d'Estella.
- Page 5. Page d'honneur. Portrait et autographe de S. E. Hjalmar Procopé, delegat de Finlande au Conseil de la Société des Nations.
- Page 6. Du jardin propee, par Antonio Gordillo Carrasco.
- Page 8. Les grands valeurs nationaux. Rodríguez Marín, le prince des cervantistes espagnols, par el Licenciado Vidriera.
- Page 10. Personalites cubaines: M. Enrique Soler y Baró.
- Page 11. Enquête sur le bout de toute Revue diplomatique. Réponse par S. E. le comte de Torrijos, Ministre d'Espagne à Belgrade.
- Page 12. Amerique Espagnole, par Luis Doreste.
- Page 13. Presse diplomatique. Sommaire des revues diplomatiques étrangères, par F. O. F.
- Page 14. Secrétariat Générale des Affaires Etrangères. Résumé dispositions contenues dans le Bulletin Officiel.
- Page 15. Mouvement du personnel diplomatique d'Espagne.
- Page 16. Galerie et Biographies Consulaires.
- Page 18. Autographes illustres. Sont publiés ceux de S. E. le comte de Jordana, Haut Comissaire d'Espagne au Maroc, et de S. E. Gumersindo Torres, Ministre des États Unis de Venezuela.
- Page 20. Vie diplomatique. Résumé et notes graphiques des principales activités diplomatiques.
- Page 24. Figures du Grand Monde. Photographies de Mme. Gullón, épouse du Consul d'Espagne à Marseille, et de Mme. Cestero, épouse du Ministre de la République Dominicaine à Madrid.
- Page 26. De Société. Nouvelles et photographies des événements et fêtes du monde élégant.
- Page 30. Information générale, avec des intéressantes photographies des principaux événements.
- Pages 34. Information hispano-américaine, avec photos.
- Page 39. Commerce, information commerciale d'Espagne et de l'étranger.

LO QUE BUSCA USTED EN EL INTERIOR LE

Von Interesse für Sie
What will interest you

Ce qui vous intéresse
Chió che a Lei interessa



FILATELICA
M. GALVEZ
Envía gratis precios corrientes
y «Madrid Filatélico»
Cruz, 1 :—: Madrid

ANUNCIE USTED
EN LA
REVISTA DIPLOMÁTICA

Los clichés de esta Revista están confeccionados en los talleres de Ilustradora Española

PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, 3
TELÉFONO 16366

SERGIO R. REDONDO
SASTRE DEL CUERPO DIPLOMÁTICO
Trajes de etiqueta, fantasía
y sport

Princesa, 60 dpdo. - T.º 31154. - Madrid



ADUANAS
J. Revilla García
Tomás de Ibarra, 28
SEVILLA
Exacta información.
Gran rapidez.

Quesos * Mantecas * Comestibles finos
PESCADERÍA

Adriano Alvarez
Barquillo, 3 (esquina a la Plaza del Rey)
Sucursal en San Rafael. (Segovia)
Teléfono 13205 MADRID

LA NUEVA COLONIAL



Comestibles y Mantequería
DE
ROSALVINO MORÁN
Prim, 13 dpdo. - Teléf. 10971

Sucursales: Génova, 1, y Plaza de Alonso Martínez, 1. Teléf. 30506



DOS BELLAS HOLANDEAS

La **REVISTA DIPLOMÁTICA** se encuentra en las salas de lectura de las Embajadas, Legaciones, Consulados, Cámaras de Comercio, Hoteles y Agencias de turismo de las principales naciones del mundo.

GRÁFICA  **UNIVERSAL**

Especialidad en Revistas ilustradas y de Medicina. Impresos para laboratorios, industria, comercio y oficinas. Trabajos en colores. Obras de gran lujo

Evaristo San Miguel, 8. - Teléf. 34079

*** MADRID ***

ACADEMIA DE SAN ISIDORO

Infantas, 31

Judicatura
Derecho
Ingenieros
industriales
Comercio
Telégrafos
Correos
Policía
Aduanas
Mecanógrafos
Instrucción
pública

HAY INTERNADO



CONSEJO CONSULTIVO

BAJO CUYOS AUSPICIOS ACTÚA LA

REVISTA DIPLOMATICA

PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA
Presidente del Consejo de Ministros.

VICEPRESIDENTE

S. E. MONSEÑOR FEDERICO TEDESCHINI
Arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico de Su Santidad
en España.

VOCALES

EXCMO. SR. OGDEN H. HAMMOND
Embajador de los Estados Unidos de América del Norte.

EXCMO. SR. D. MARIO GARCÍA KOHLI
Embajador de Cuba.

EXCMO. SR. MARQUÉS GIUSEPPE MEDICI DEL VASCHELLO
Embajador de Italia.

EXCMO. SR. D. EMILIO RODRÍGUEZ MENDOZA
Embajador de Chile.

EXCMO. SR. D. BERNARDO ALMEIDA HERREROS
Ministro Plenipotenciario de 1.ª clase.

EXCMO. SR. D. LUCIANO LÓPEZ FERRER
Cónsul General de España.

Revista Diplomática



Revue Diplomatique. - Diplomatic Review.

Diplomaten Zeitschrift. - Rivista Diplomatica.

El Excmo. señor Hjalmar Procopé, Delegado de Finlandia en la LV reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones verificada recientemente en Madrid, nos ha honrado con la carta cuyo



facsimil reproducimos y en la que el ilustre diplomático finlandés dedica palabras de elogio y de simpático recuerdo a nuestra patria que recogemos y sinceramente agradecemos.

C' est avec bien du plaisir que je saisis l'occasion d'exprimer dans la REVISTA DIPLOMATICA des sentiments de vive satisfaction d'avoir pu à l'occasion de la réunion du Conseil de la Société des Nations à Madrid, passer des jours charmants en Espagne et visiter ce beau pays glorieux pour lequel nous éprouvons, en Finlande, la plus vive sympathie .

Helsinki, le 22 août 1929.

DEL PROPIO

HUERTO

PLINIO el viejo llamaba a la paz romana de los tiempos de Octavio «la grandeza infinita de la paz romana». Es ella (por Roma), dice un poeta alejandrino de principios del siglo v, Claudiano; es ella sólo quien ha recibido a los vencidos en su seno y patrocinado bajo un mismo nombre todo el género humano. Madre y no reina, llama ciudadanos a sus súbditos. Gracias a su dulzura el extranjero puede creerse en su país; porque todos somos un mismo pueblo. El poeta galo Rutilius Numantinus decía lo mismo invocando también a Roma: «Tú has dado una común patria a diferentes pueblos; los inferiores han ganado en ser conquistados por ti. Tú ofreces a los vencidos la participación en el goce de tus derechos, porque has hecho de todo el mundo una ciudad». *Ámbulavi in magnis.....in mirabilibus super me.* (Salm. CXXX, 2).

Un escritor español, Antonio de Solís, ha dicho que «para ordenar en los sucesos hay que mandar primero en los ánimos».

Y aquel gran extremeño tan diplomático como militar y de quien los historiadores primitivos de Indias nos han transmitido sus palabras insertas en las ordenanzas militares para la conquista de Méjico, decía: «Que ninguno fuese osado a sacar la espada contra otro en los cuarteles, ni en la marcha; que ninguno de los españoles tratase mal con las obras o con las palabras a los indios confederados: que no se hiciese fuerza o desacato a las mujeres aunque fuesen del bando enemigo; que ninguno se apartase del ejército ni saliese a saquear los lugares del contorno sin llevar licencia y gente con que asegurar la facción; que no se jugasen los caballos ni las armas, en que se había tolerado alguna relajación; prohibiendo con penas de afrenta o privación de honores los juramentos y blasfemias, con los demás abusos que suelen introducirse o permitidos con título de licencias militares».

Ad majora natus sum — hemos nacido para cosas más altas—; y maravilla que esta máxima constante de San Luis de Gonzaga, fuese aplicada por aquel inmortal conquistador de los espíritus que se llamó Hernán Cortés. Y es que lo de menos importancia en el Conquistador de Méjico son las armas. Es su espíritu primero el que arraigó en los árboles milenarios de Chapultepec.

Es una ley histórica que las fuerzas espirituales triunfan siempre. No quiere esto decir que a la virtud individual siga necesariamente en pro ni en contra un postulado retributorio o penal. Sino que las fuerzas emanadas de la virtud cuando repercuten sobre los individuos, o sea

cuando se examinan en la historia, triunfan siempre.

Pericles ejercía sobre Atenas un verdadero influjo. Libre y dirigida la multitud a un tiempo mismo. No debiendo su crédito más que a honestos medios, no tenía necesidad de adular las pasiones populares; su consideración personal le permitía desafiarlas con autoridad. Y si veía a los atenienses entregarse a una audacia intempestiva los aterrizzaba con una palabra igualmente poderosa para levantarlos en un excelsior en las épocas de mayor abatimiento. En una palabra, la democracia subsistía de nombre, pero en realidad el gobierno estaba en las manos del mejor y el primero de los ciudadanos. Es precisamente la época del mayor brillo del pueblo ateniense. El pueblo que se gloria del gobierno democrático por excelencia. Cada ciudadano era un elemento en el gobierno y Atenas se enorgullece de haber transmitido a los más poderosos pueblos modernos el gobierno del pueblo. Sin embargo, esto no era más que un juego de nombres. El número de ciudadanos era tan restringido como el de los aristócratas de las repúblicas venecianas quince siglos más tarde y el verdadero pueblo «soberano» estaba formado por gentes que no disfrutaban la condición privilegiada de ciudadano ateniense, que como la del «cives romanus» inmediatamente después, era el patrimonio de muy pocos. Los demás, simples «metecas», no intervenían para nada en el gobierno inmortalizado en las imaginaciones de los hombres como gobierno igualitario y único, cuando en realidad el verdadero y numeroso pueblo de la villa en las faldas del Himeto permanecía tan alejado del gobierno reservado a esta categoría privilegiada de ciudadanos atenienses, comparables a la orgullosa prestancia de aquellos dioses del Olimpo, en un pueblo cuyos hombres se querían apropiarse las condiciones mayestáticas y aparatosas de aquellos, así como los primeros en sus debilidades y flaquezas parecían haberse apropiado las condiciones de los hombres. Los esclavos eran diez veces más numerosos que los ciudadanos, pero sus votos eran voces perdidas que no llegaban jamás a la aristocrática tribuna de la Pnyx en aquellas tardes memorables del Areópago conmovido por la oratoria profana más hermosa que oyó pueblo alguno, bajo el cielo diáfano de la Grecia, y bajo el pórtico de aquellas panateneas que no las esculpió más que un hombre solo, único inimitable en su arte, y de quien las columnas elegantísimas y tristes del Parthenon han servido de luces funerarias llorando su desaparición y su despojo.

Era el año 1922, Monseñor Seipel en uno de sus discursos, inaugurando un ciclo de conferencias sociales en una asociación católica desarrollaba este tema: «Las grandes líneas de la evolución espiritual de nuestro tiempo». En otro, pronunciado en una reunión de cristianos sociales, trataba de «El saneamiento de las almas»..... Yo no me enorgullezco, dijo, de pasar por el hombre de Estado que ha favorecido solamente la salvación de nuestra

DEL PROPIO HUERTO hacienda; sino que por el contrario, considero que debemos sanear también los espíritus... también hace falta establecer en las almas un equilibrio estable. Y considerando la posible extrañeza de este género de preocupaciones tan poco habitual a un presidente político, se adelanta a la posible objeción con estas palabras: «Se habrá notado que después de las elecciones hablo con más frecuencia sobre temas de moral y de orden social, que de pura política. Confieso que semejantes consideraciones no están completamente dentro de las atribuciones de un Canciller Federal. Llevadlo a la cuenta del profesor de teología moral y de ciencias sociales y por mucha parte a la del sacerdote. Porque yo no he dejado nunca de serlo al mismo tiempo que hombre político».

Era este el hombre que había tendido el puente sobre el abismo en que su país había dos veces parecido inminentemente precipitarse. La primera, obteniendo los créditos indispensables de la Sociedad de las Naciones para el sostenimiento de Austria y la segunda, el 19 de Octubre de 1926, preservando a su nación de la revolución y de la anarquía. El recuerdo de las sangrientas escenas de Viena en los días 15 y 16 de Julio de 1927, está aún presente en todos los espíritus.

Y es que la diplomacia no es más que una rama inferior de la política que nace alimentada por la savia interna de los pueblos (el patriotismo) para desarrollarse fuera del propio huerto en el cual se han alimentado sus raíces.

Y si los clásicos españoles han representado un valor en el mundo internacional, todos sus principios del derecho de gentes en un sentido amplísimo, han sido postulados teológicos, porque no han hecho más que

aplicar los principios cristianos de la moral en una esfera superior donde conviven pueblos en vez de individuos.

Esto no quiere decir que en la moderna diplomacia se deban suprimir los llamados procedimientos diplomáticos, verdadera hermenéutica del arte; sino que deben restringirse a lo que realmente son, procedimientos; pero procedimientos sobre un fondo moral, que por serlo es teológico, y que ha de basarse siempre, si quiere ser eficaz, sobre aquellas palabras del Eclesiástico (XV, 1) «Qui timet Dominum faciet bona» Un ilustre diplomático español, cuyo nombre del más puro abolengo castellano ha traspasado las fronteras, ha marcado esta nueva orientación en un breve y bellissimo discurso pronunciado con ocasión de los funerales de Myron T. Herrick, en París.

.....

Hasta cuándo mi torpe desvarío
abusará, Señor, de tu clemencia
que parece que aprendo en tu paciencia
más libertad que diste a mi albedrío.
Juzga, corrige, enmienda el error mío
antes que se pronuncie la sentencia;
no llegue en mi postrera negligencia
la primera señal de tu desvío.

Son estos versos de Antonio de Solís compenetrados con el espíritu español los que habían creado un nuevo mundo espiritual antes que las espadas abrieran paso en los bosques vírgenes, fragorosos de un nuevo mundo y la obtención de la amistad del noble zempeola, del valeroso tlascalteca el mayor timbre de gloria de la conquista espiritual de América.
Perpiñán, Julio 1929.

Antonio Gardillo Carrasco

Cónsul de España en Perpiñán.



Como es sabido, uno de los mayores aciertos de los organizadores de la Exposición Internacional de Barcelona ha sido la fundación, en sus recintos, del «Pueblo Español» condensación atinadísima de España entera. Ofrecemos un aspecto del mismo con la presente fotografía de la Plaza Mayor, tan evocadora y sugestiva.

Rodríguez Marín, el Príncipe de los Cervantistas españoles



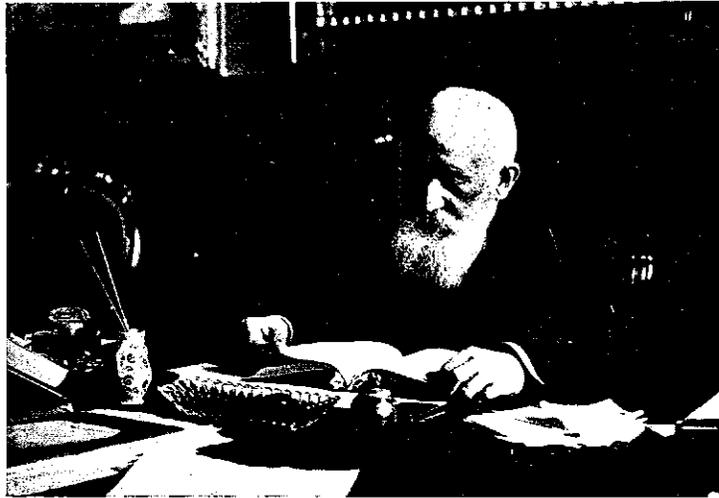
STAMOS en el despacho de don Francisco Rodríguez Marín, un agradable rincón silencioso, en el segundo piso del noble edificio que ocupa la Real Academia Española. A través de las amplias ventanas se ven las blancas agujas de la iglesia de los Jerónimos y verdes ramas de acacia.

El ilustre sabio, «el príncipe de los cervantistas españoles», como le ha llamado Ortega y Munilla, nos recibe con su habitual modestia. Nosotros que sabemos lo valioso que para don Francisco es cada minuto de trabajo, nos disculpamos, ante el temor de molestarle, pero él accede a un momento de charla. ¡Admirable sencillez la de este gran español que departe cordialmente con un joven escritor dándole el espaldarazo de su autoridad suprema!

No es necesario hacer el retrato de D. Francisco. La blanca cabeza, de una nivea blancura, con su barba patriarcal, de este noble anciano, es quizá una de las cabezas más populares de España como lo fué años atrás la de don Marcelino Menéndez Pelayo, con la cual tiene un cierto parecido, aunque la del inolvidable polígrafo montañés no hubiese llegado a alcanzar la uniforme blancura de esta «cabeza de estudio» —pintores amigos, ¡qué gran retrato!— del admirado cervantista.

Rodeado de recuerdos, de homenajes, de sus libros de consulta, hablándonos, con su media voz, de interesantísimos problemas de historia literaria, de folklore, de arte, es como acertamos a interpretar la potente personalidad del gran sabio español, mejor que cuando estudiábamos fervorosamente sus profundas y eruditas obras de exégesis literaria o sus libros originales.

Después de un rato de charla con don Francisco, la primera impresión que pudiera producir de hallarse ante un anciano de lento movimiento ideológico, se transforma en gratísima convicción de hallarnos ante un espíritu joven, apasionado, robusto, capaz de emprender todavía la más larga y difícil empresa. Habla con entusiasmo de un poema, de un cantar del pueblo, de un autor de nuestro Siglo de Oro, del feliz



El Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín en su despacho de la Sala de Cervantes de la Biblioteca Nacional de Madrid.

hallazgo de un documento o de un texto, y, sobre todo, de otro tiempo mejor. De la inmensa floresta de la literatura española, el maestro Rodríguez Marín ha escogido su rincón más delicioso: el siglo XVI y comienzos del XVII. Es posible que esta época dorada de nuestra Patria le sea más familiar y conocida que el mismo tiempo actual. En los *Orígenes de la Novela*, don Marcelino Menéndez Pelayo elogiaba calurosamente «su pasmoso conocimiento de la lengua del siglo XVI». El mismo Menéndez Pelayo decía también en el discurso con que contestó al de recepción en la Real Academia pronunciado por Rodríguez Marín: «En conocimiento del siglo XVI nadie le aventaja», y en otro lugar: «No puedo añadir una sola línea a la resurrección biográfica que ha hecho del gran novelista sevillano», refiriéndose a Mateo Alemán.

A estos calurosos elogios de la máxima autoridad europea de su tiempo, habrá que añadir otros no menos acendrados y fervorosos de autoridades como Icaza, Jacinto Octavio Picón, Cavia, Ortega Munilla, Alonso Cortés, Julio Casares, Salcedo Ruiz, Amezuza, Cejador y otros, y de los hispanistas franceses Morel-Fatio, Foulché Delbosc y Ernest Merimée.

Don Francisco es alabado especialmente por sus ediciones críticas del *Quijote*, al que ha interpretado y comentado de un modo admirable e indiscutible.

Es posible que nuestro libro inmortal pueda admitir personales y peregrinas interpretaciones—como las admite también la figura gallarda de Don Juan—, pero en cuanto a glosas documentales, históricas, bibliográficas, no cabe humanamente el realizar un esfuerzo mayor y más conienzudo que el que llevó a cabo el insigne Director de la Biblioteca Nacional.

Decía Menéndez Pelayo, a quien hay que citar reiteradamente cuando de alta crítica literaria se trate, cuando todavía Rodríguez Marín no había puesto manos a la obra de comentar la inmortal obra de Cervantes, cuando el ilustre cervantista sólo había dado a luz su edición crítica del *Rincónete y Cortadillo* y *El Loaysa de El Celoso Extremeño*—que el comentar el *Quijote*

de modo semejante «ya no es empeño de un hombre sólo, sino campo de estudio para una generación entera de eruditos educada con todo el rigor del método filológico e histórico».

Pronunciaba estas palabras el genial polígrafo por el año de 1907. De entonces acá, Rodríguez Marín ha publicado la edición de *La Lectura* en 1911, las dos ediciones, una crítica y otra monumental, con motivo del tercer centenario de la muerte de Cervantes, en 1916, y recientemente la edición definitiva, en la cual numerosas notas e interesantísimos apéndices hacen que nada sobre ni nada falte, quedando con ella empuñados anteriores comentaristas de la talla de Bowie y Clemencín.

Pero no es sólo el *Quijote* la única obra de Cervantes sobre la cual Rodríguez Marín ha proyectado el reflector de su comentario y de su erudición, sino que también algunas de las *Novelas Ejemplares* han requerido su atención. Y como labor de sus días de madurez nos anuncia una edición crítica del *Viaje del Parnaso*.

También los escritores de su Andalucía natal, y especialmente aquellos que yacían olvidados o poco conocidos, como Barahona de Soto y Pedro de Espinosa, las vidas oscuras de otros, como Mateo Alemán, Vélez de Guevara, Ruiz de Alarcón, Lope de Vega, Baltasar del Alcázar, han sido estudiadas por él con amor y conocimiento.

Los grandes valores nacionales

¿Cómo ejerce la crítica literaria este sabio maestro? No es sólo fría y árida erudición la suya. Junto al dato concreto, al documento exhumado, a fuerza de rebuscar en archivos, que viene a aclarar la existencia de uno de nuestros clásicos, surge la interesantísima disertación original en torno a una obra, todo realizado con una sorprendente amenidad y elegancia de estilo, en un castellano puro, límpido, como pocas plumas actuales lo lograrían.

Porque no hay que olvidar que entre las variadas y sorprendentes facetas que Rodríguez Marín ofrece, quizá las mejor talladas son las de poeta y *folk-lorista*.

Como magnífico poeta le presentan sus libros *Flors y Frutos*, *Sonetos y sonetillos*, *Ciento y un sonetos* y *Madrigales*.

Muchas excelentes muestras de ellos figuran en las más exigentes antologías. Versos suyos han merecido el galardón de ser traducidos a diversas lenguas.

Como conocedor del *folk-lore* nacional, hay que considerarle la máxima autoridad en el momento presente. Sus colecciones de cantos, de refranes, de composiciones, de locuciones y refranes populares, precedidas de estudios, comparadas con los de otros países románicos, son libros incomparables que representan un esfuerzo extraordinario.

El secreto de que el estilo en Rodríguez Marín se conserve fresco, límpido, elegante siempre, es este precisamente. Además de su trato continuo con el noble estilo de los clásicos, su profundo conocimiento del lenguaje que brota fluidamente del hontanar del pueblo, en diario alternar, enlazado íntimamente por su fantasía y buen gusto de poeta exquisito.

Si el maestro Rodríguez Marín no fuese sevillano—ya que como el mismo decía en ocasión solemne, al agradecer un homenaje que la ciudad del Betis le tributaba: «¿Quién pudo no tenerme por sevillano si es sevillana la misma Osuna, que está ahí a pocas leguas, como quien dice a cuatro pasos de la Giralda?»—, habría que estudiar su variada y fuerte personalidad como una continuación de la escuela sevillana en sus distintas épocas. Sin ditirambo, podríamos decir que reúne en sí de felicísimo modo muchos de los más interesantes aspectos de los humanistas y poetas que la constituyeron: de Juan de Mal Lara, su amor por la *Philosophia vulgar*; de Herrera el Divino y de Francisco de Medina, el buen tono de escoliasta; de Gutiérrez de Cetina, su delicadeza en el madrigal; de Aronijo, su perfección en el soneto; de Baltasar del Alcázar, su agradable epicureísmo; de Nicolás Antonio, la pasión bibliográfica.

El mismo Rodríguez Marín nos decía que la escuela sevillana comenzaba con Fernando de Herrera y se cerraba con otro Herrera, con don Luis Herrera, gran poeta del siglo XIX, pero nosotros creemos que el colofón de esa brillante escuela es su propia obra multiforme e incomparable.

Es posible que Sevilla, lindo país me-

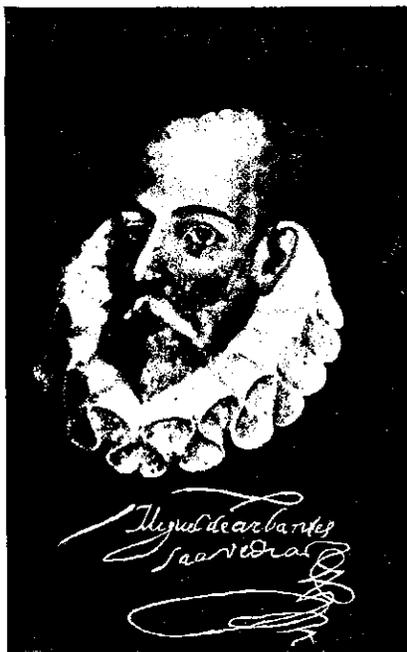
ridional, siga proveando la inspiración poética en sus hombres, que nazca una nueva generación de eruditos, pero tardará mucho tiempo en surgir otra figura como esta de Rodríguez Marín que sea compendio y resumen de su tradición, a un mismo tiempo, lírica y humanística.

Hemos divagado en exceso, en nuestro deseo de situar la personalidad del ilustre sabio, antes de anotar la interesante charla que sostuvo con nosotros:

—¿Cómo se inició su vocación literaria, don Francisco?

—Desde que era muchachillo, a los diez años. Recuerdo que una vez yendo de camino, a caballo, desde Osuna a Olvera, fui componiendo versos de memoria. Antes de llegar a Olvera se los recité al criado que me servía de espolique para que no se me olvidaran.

Después, de joven, como estuviese



algo enfermo, mi padre me mandó al campo, a una viña, y allí me dediqué a recoger cantares, refranes, modismos, palabras. Estaba enamorado de todo esto, encantado de lo que admiraba desde aquella ventana. Casi todo el *folk-lore* que sé lo aprendí entonces. Hasta me dediqué a construir flautas rústicas para interpretar la música que oía.

—¿Cuándo se decidió a ser escritor?

—Verdaderamente yo lo he hecho todo por mí, pero el que me abrió los ojos a la literatura fue don José Fernández Espino, profesor de Literatura en la Universidad de Sevilla, que había sido discípulo de Lista. Yo no me contentaba entonces con el libro de texto, y verificaba las citas bibliográficas, leía las obras de los autores, ampliando así las lecciones. El, con perspicacia, debió adivinar mi vocación, porque desde el primer momento me demostró una gran preferencia. Yo por mi parte descuidé las demás asignaturas del preparatorio, tal afición me llevaba la literatura. Esto sucedía en el setenta y tantos.

Don Francisco verdaderamente emocionado, lo que muestra su alma buena y cordial, nos habla de este maestro suyo, con el que apenas tiene trato durante dos años, allá en su juventud, pero que deja en su alma una huella profunda.

—¿Y su primer libro?

—Lo publiqué en el 75. Fue un libro de versos de muchacho, los primeros amores, titulado *Suspiros*. En él hay versos escritos a los quince años. Ya vé: ¡Levo cincuenta y cuatro años de publicar libros!

No lo dice con tristeza, sino con optimismo, suavizado por su voz velada, como quien puede todavía laborar mucho tiempo y dar sazonados frutos.

—¿Cuándo surgió su gran pasión por los clásicos?

—La tuve siempre, pero estando en Osuna ya de abogado, compré la colección de *Autores Españoles* de Rivadeneyra, a plazos, y desde entonces ya me consagré a su estudio.

—Así es que usted alternaba su profesión de abogado con la literatura.

—Sí. Verá usted. Me hacía de cuenta que estaba casado con una mujer vieja y fea que era la Jurisprudencia, pero que tenía unas rentillas y que estas rentillas me permitían sostener una querida joven y guapa que era la Literatura, a la que de cuando en cuando compraba un vestidillo de percal.

Recuerdo que en Sevilla—a donde pasé desde Osuna—tenía mi bufete en la calle Mulatos, la cual desde el veinte lleva mi nombre. Era una casa de estilo andaluz. En el despacho, un poco más bajo que la calle, con una puerta al zaguán, tenía tres mesas. La principal, que destinaba a mis asuntos de abogado; otra para mi pasante, y una tercera mesa que no ocupaba nadie en las horas de trabajo. Esta era la que dedicaba a la literatura. Llegadas las dos se iba el pasante, yo echaba el cerrojo por dentro y me iba a «la mesa de la literatura», como yo la llamaba por estar consagrada exclusivamente a ella. ¡Pobre del que pusiera en ella los legajos de un pleito o de un juicio! En ella escribí el *Pedro de Espinosa*, *El Loaysa de El Celoso Extremeño*, la edición crítica del *Rinconete y Cortadillo*, el discurso de ingreso en la Real Academia sobre Mateo Alemán.

—¿Cómo fue el dejar Sevilla, que usted tanto quiere?

—Me nació un tumor maligno en la cuerda vocal derecha y tuve que hacerme una dolorosa y grave operación, que me puso en trance de muerte. Hace hoy precisamente veinticinco años.

Coincidió con mi enfermedad el escribir mi libro sobre *Pedro de Espinosa*. Ponia sobre la mesa todo el material que para él había reunido. Muchas veces pensaba que quizá no podría terminarlo. Recuerdo que había prometido dedicárselo a la Duquesa de Alba, pero ésta murió antes que el libro fuese terminado. Esto me dió más pesimismo porque me parecía que también yo iba a morir sin verlo acabado. En el prólogo del libro me disculpo del tinte de melancolía que a lo largo de él se advierte por la influencia de tan tristes circunstancias.

PERSONALIDADES CUBANAS

D. ENRIQUE SOLER Y BARÓ

Nos es grato reproducir aquí una copia fotográfica del admirable retrato al pastel del señor D. Enrique Soler y Baró, Introdutor de Embajadores y Subdirector del Protocolo de la Secretaría de Estado de la República de Cuba, obra del pintor italiano Alfredo Galli.

El señor Soler y Baró, Comendador de la Corona de Italia, oficial de la Legión de Honor de Francia, oficial de «The Most Excellent Order of the British Empire», Comendador de la Corona de Bélgica, Comendador de la Cruz Roja Cubana, y de la



Española y poseedor de la Medalla «Al Mérito» de Chile, cuenta con grandes y merecidas simpatías de cuantos oficial o particularmente le conocen.

D. Enrique Soler es nacido en la ciudad de Barcelona, aunque de nacionalidad cubana por ser su familia originaria de Matanzas, la llamada Atenas de Cuba.

La «Revista Diplomática», de La Habana publicó hace tiempo una detallada biografía de tan ilustre diplomático, que le presenta como uno de los más positivos y contrastados valores de la diplomacia cubana.

Los grandes valores nacionales

Debido a la afonía que me quedó a consecuencia de la operación, tuve que dejar de informar de abogado, aunque seguía despachando, pero como esta situación era insostenible y como nada me ligaba a Sevilla, si no era mi gran afecto por ella, me vine a Madrid, dispuesto a vivir de la literatura.

Aquí Navarro Ledesma me sirvió de diablo cojuelo, mostrándome las interioridades de la vida madrileña.

—¿Fue, entonces, cuando ingresó usted en la Academia?

—Sí. En la vacante de Villaverde me eligieron por unanimidad. Yo tenía tres premios, de los principales, dados por la Academia. Don Marcelino me había dicho: «Tiene usted que venirse a Madrid y entrar en la Academia. Está usted en condiciones excepcionales.»

—Y ahora, ¿qué prepara, don Francisco?

—Me pasa igual que al que tiene que llegar al pueblo y ve mediada la tarde y quiere llegar antes que sea noche, antes que se vaya el Sol. Poco tiempo me queda para ultimar los trabajos que tengo en el telar. Preparo una edición crítica del *Viaje del Parnaso*, para la cual tengo todo el material reunido. Ampliaré cuanto pueda mi *Refranero*, aunque ya pasa de los 21.000 refranes, que no están contenidos en el *Vocabulario* de Gonzalo Correas, que es el más copio-

so de los publicados. Y sobre todo sacaré a luz mi colección de *Coplas populares*. Aunque no sé como publicarlas, pues con un título general harían 10 libros en octavo, así es que voy a darla en volúmenes separados que titularé *Ora-ciones, ensalmos y conjuros, Rimas y juegos infantiles* (estudiados y anotados con mira pedagógica, etc.). Todo esto concordado con el *folk-lore* de las lenguas españolas no castellanas y con el habla de los demás países románicos. También tengo preparados unos cuantos sonetos festivos que no me atrevo a publicar y a los cuales había pensado dar el título *De mis remotas lozanías*.

Don Francisco, que se había entristecido un momento al pensar en la poca tarde que le quedaba para recorrer su camino, vuelve a su optimismo y a su entusiasmo al hablarnos de sus libros preparados, como un joven escritor lleno de bríos que descansa realizar una obra inmortal.

—Por último, hableme de alguna característica de su vida.

—Quizá la más interesante sea el deber todos mis éxitos a la desgracia. Cuando era abogado en Osuna quitaron la Audiencia de *perro chico*, como le llamaban, porque entendía sólo en lo criminal, y tuve que marcharme a Sevilla para poder seguir viviendo. Aquello fue como si se me hubiese hundido la casa.

En Sevilla volví a empezar. Pronto comencé a tener muchos asuntos, entre

pleitos y causas. Pero otra vez se me hundió la casa cuando tuve la enfermedad que me dejó afónico. Y ¡jea! a la ventura, me vine a Madrid sin otra profesión que la literatura. Aquí llevo ya veintidós años y en ellos he escrito mucho más que en toda mi vida anterior. Y ya ve usted. Con razón dice el refrán: «Dios escribe derecho con renglones tuertos». Y es que muchas veces asoma el Bien con una careta negra, asustándonos...

La tenue voz del sabio maestro se ha quedado temblando en el recogido silencio de su despacho. Nosotros le miramos una vez más admirativamente. Cubierto por una capa de donosura bélica, de simpatía sevillana, de fina agudeza, se oculta en él un fuerte espíritu bien templado en antiguas y denodadas luchas con la Vida.

¿Cuántas horas han pasado desde que hemos llegado junto a don Francisco Rodríguez Marín? Quizá dos horas y media, quizá tres. Le hemos estado escuchando, embobados, atados a él por nuestra admiración.

Y por su efusiva cordialidad, más tiempo hubiéramos estado todavía, a no saber que el tiempo del ilustre cervantista es preciso como el oro y que cada hora de su vida es una página impecable de uno de sus libros de profunda y amena erudición.

EL LICENCIADO VIDRIERA

La misión de toda revista diplomática es la de trabajar en pro de la Fraternidad y de la Paz universales, como ideal diplomático

¿Cómo estima Vd. que la "Revista Diplomática" española puede cooperar a tan altruista labor?



Respuesta del Excmo. Sr. Conde de Torrijos

/ / / Ministro de España en Yugoslavia. / / /

La premisa mayor y única, pacifista y humanitaria que sirve y servirá de lema a la REVISTA DIPLOMÁTICA, es harto más inspiradora y llana que la conclusión positiva y práctica que de la misma proposición se desprende y que la citada publicación plantea a los suyos. La misma definición de la diplomacia como instrumento de paz y fraternidad, es de por sí innovadora y rica en promesas y como tal sugiere disquisiciones y alegatos sin cuento. Más árdua en cambio es la empresa de forjar un programa que se ciña a ese ideario y preste vida y porvenir a aspiraciones y ensayos que aun carecen de prensa cotidiana y animadora y solo cuentan con el concurso intermitente y algo frío de una revista. Pero aun con esta base, entiendo que la nuestra podría valerse de la colaboración de funcionarios diplomáticos que no sean extraños al mundo de las Letras y que mediante crónicas breves, pero periódicas, podrían dar a comprender y acaso a amar múltiples manifestaciones colec-

tivas y raciales de los países donde residen y cuyo conocimiento valga a revelar prestigios o a disipar prevenciones basadas en errores tan generales como funestos para la concordia y coopera-

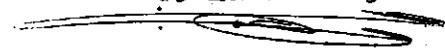


ción internacionales. Y como remate amplio y asaz práctico de tales proyectos, yo preconizaría la asidua e intensa relación de la REVISTA DIPLOMÁTICA con una magna y luminosa institución internacional acaso poco conocida y reputada en España y que cuenta con los mejores adeptos en esta remota Servia cuyos prohombres

saben manejar la pluma con la misma maestría con que sus abuelos y padres esgrimieron la espada. Me refiero al «Pen Club», la moderna pero inmortal fundación que Mrs. Scott consagró a ese ideal de paz y fraternidad con que sueñan los redactores y lectores de la REVISTA DIPLOMÁTICA y que tiene por afiliados y paladines las primeras figuras de la intelectualidad europea. Tanto en modo directo cuanto por mediación nuestra, el personal directivo de la Revista podría establecer un contacto afectivo y permanente con dichos elementos y recabar hasta cierto punto la colaboración desinteresada y enaltecedora de intelectuales que pertenecen a la plana mayor del Arte y de las Letras y cuyo solo nombre es un signo de adhesión a esta causa humana entre todas y una guía hacia la suprema y anhelada meta de pacifismo y civilidad.

Belgrado, 22 de Mayo de 1929.

El Conde de Torrijos



AMÉRICA ESPAÑOLA



LA mirada, el pensamiento de todos los hombres, vá hacia esos emporios lejanos que tienen la misteriosa atracción de todo aquello que ha pertenecido al reino del ensueño.

América ¿no lleva un nombre eternamente joven, un nombre de mujer eternamente bella? De mujer fresca y fecunda, apasionada, hospitalaria, regazo amplio dispuesto a acoger amorosamente a todos...

Mundos de venturas y aventuras, donde renace y se transfigura el hombre ante las libres sendas y los perennes manantiales.

Frutos preclaros del viejo árbol hispano, inmensa epopeya. Ni un solo hijo de Iberia carece del vínculo de sangre que le ungiere a la tierra virgen, glorioso alumbramiento de la madre ubérrima...

América nos trae cada día una emoción nueva, una emoción que se difunde por el mundo entero como una gran llama de sugestión. Los que no acuden corporalmente, viajan hacia ella en la eterna vela romántica de la Ilusión.

América, germina hoy con una savia espiritual, que busca el acordado tono con sus imponderables tesoros, y la maravilla única de su Naturaleza.

A los indiferentes, América les solicita con generoso aliento fraternal, y he aquí la cruzada de los latinos

que vá al encuentro de sus hermanos, para enlazar cordialmente brazos e inteligencias.

Grandes destinos estamos llamados a cumplir con América, en primer termino, los españoles, que hemos cometido, durante el siglo XIX, el pecado inconsciente de aislarnos de aquellas tierras donde resplandece el alma hispana y fulgura nuestra civilización.

Las tristes caravanas de nuestros pueblos de Iberia no cesaron de partir hacia América, país de promisión, pero en una peregrinación trágica y de orfandad moral por parte de los rectores de la Cosa pública.

En la actualidad, asistimos al despertar de una conciencia oficial y popular, ante el panorama difusivo de América, y una larga y densa cosecha de óptimos frutos ha de llegar.

América renace, reivindicando su verdadero origen, y España pone otra vez la proa del navío espiritual hacia el Nuevo Mundo, que será siempre un mundo nuevo.

El coro luminoso de todas las hermanas latinas parece fundirse en un mismo anhelo de colaboración.

Francia, la hermana predilecta, que lealmente sea dicho, ha sabido dar el calor sutil de su moderno espíritu, siempre refinado y profundo, en un reciente período de años a algunas repúblicas de América sin la pretensión temeraria de arrancar del alma eternamente española de aquéllas los dones sustanciales de la madre que les dió vida. Francia, eterna solicitada, maestra de pueblos, se destaca, después de España, dentro de los entusiasmos latinos, en la aspiración de una posesión plena del corazón americano.

América ama a Francia con una devoción *lealmente española*; por

esto, si ha podido aceptarse allá esa impropia denominación de «América latina», denominación que se ha hecho desgraciadamente europea y tan mal ha de sonar siempre en nuestros oídos españoles, arrancándonos invariables gritos de protesta, ha de entenderse que no implica abdicación del genuino glorioso apellido de familia por parte de América, y el homenaje de esta a los que le brindaron el falso nombre con honores bautismales, consiste en la simple aquiescencia circunstancial y siempre secundaria, del que es un grato subnombre que señala el vínculo ciertamente preclaro que une a España con grandes y diversas Naciones.

Aquellos que soñamos con la fusión moral de España y Francia convencidos de la íntima solidaridad de sus intereses, aquellos que vemos en la diafanidad tantas identidades espirituales, y por lo tanto, la incalculable fuerza que crearía para la vida de ambos pueblos una estrecha hermandad, una profunda y general cooperación ¿no hemos de extender, en las proporciones y orientación debidas, nuestro anhelo de una colaboración hispano-francesa, dentro de los problemas comunes de Europa y Africa, hasta el amplio radio de acción de la América española, por española, únicamente latina?

Dentro del ideal de raza, se han de fundir España y América con una misma alma total, alma indestructible, que expande, llevando encendida la inmortal antorcha del verbo castellano...

L U I S D Ó R E S T E
París-Agosto, 1929.



PRENSA DIPLOMATICA

Ambassades et Consulats

Quince años han transcurrido desde la aciaga fecha en que dió principio la guerra europea, y al recordar esta efeméride que sumió a Francia en luto, el colega no escatima, y ello es disculpable aunque no sea justo, las imputaciones a Alemania, que preparó, dice, friamente su crimen, olvidándose de que en los archivos de Bruselas se encontraron pruebas, y en la precipitada movilización rusa indicios claros, de que si hubo crimen no fué Alemania la que lo preparó *friamente*.

Otro tema relacionado con la guerra del 14 trata el profesor Shatzky, que refiere las gestiones de lord Balfour, ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, en la visita que realizó a Wáshington el año 1917, en la que solicitó, en vano, un auxilio enérgico para la nación rusa, que se desmoronaba ya por días, petición que sólo sirvió para poner de relieve el antagonismo existente entre Wilson y el ex Presidente Roosvel, reflexivo el primero, y ardiente y belicoso el segundo, hasta el punto de pretender el mando del ejército americano expedicionario en Europa, sintiendo, sin duda, la nostalgia de sus hazañas en la manigua cubana durante la guerra con España.

Las figuras del mariscal Lyautey, de M. Steeg y de M. L. Saint, sucesivamente Residentes generales de Francia en Marruecos, destacan en un artículo de M. Basthelemy con todo el relieve que merece su labor de grandes colonizadores.

Los ministros de Dinamarca, de Yugoslavia, de Chile, de Austria, de Venezuela y de Siam dan respuesta a la demanda sobre cuál sería la profesión por ellos elegida, de no ser diplomáticos. La original *enquête*, que se extiende a todo el Cuerpo diplomático acreditado en París, permite, además de conocer las aficiones de los interesados, admirar el *sprit* verdaderamente francés de los redactores femeninos encargados de llevar a cabo la labor interrogadora.

Construído en 1397 y reconstruído en 1482 el hotel que sirve de alojamiento a la Embajada de Holanda, es uno de esos viejos palacios, viejos como la gloria y el esplendor de Francia, que han visto en su larga vida de siglos crecer y desarrollarse ante ellos un mundo y una sociedad nuevos. Desde aquellos tiempos lejanísimos envueltos en las tinieblas del medioevo en que cayó asesinado ante su puerta el Duque Luis de Orleans, hasta nuestros días, pasando por la Revolución, durante la cual el inmueble fué ocupado por un baile pú-



blico, muchos han sido los habitantes ilustres del palacio, y de ellos así como de las riquezas artísticas que atesora, da noticia, con su erudición notoria, M. Cadet de Gassicourt, bibliotecario de la Biblioteca Nacional de París.

También M. Guet evoca tiempos lejanos, siquiera sean mucho más recientes, al recordar en el cincuenta aniversario de su apertura, la Avenida de la Opera, calle ilustre que tiene el privilegio, a pocas concedido, de servir de enlace directo a las casas de dos hombres famosos, pues va directamente de la casa de Molière a la de Rossini.

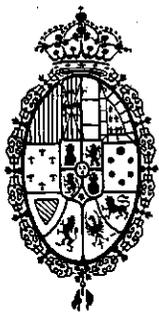
La Revue Diplomatique

De todos los problemas que se plantearon en la post-guerra no fué el menos difícil de resolver el de las llamadas minorías étnicas y nacionales con su inevitable secuela de los refugiados. Grecia, por su vecindad con el pueblo turco, de diferente raza y religión, sintió agudizado para ella el mal que en otras regiones de Europa aparecía con más mitigados caracteres; de una parte, numerosos griegos, más de un millón quinientos mil, tornaron a la madre patria expulsados de Turquía, y a su vez cerca de cuatrocientos mil musulmanes traspasaron la frontera en sentido inverso, al mismo tiempo que cuarenta o cincuenta mil eslavos, antiguos huéspedes del pueblo griego, marchaban hacia Bulgaria. El movimiento de estas enormes masas, justifica el título «La transplantación de un pueblo», con que trata de la cuestión Albert Hans.

M. Emile de Tremery, en *La Situation*, y M. Louis Schwartz, en su artículo «La vuelta a escena de Albión» atacan a Mr. Snowden por su actitud intransigente en la Conferencia de La Haya, y dicen que lo que quiere Inglaterra no es resolver una cuestión de millones, sino romper la *entente*—lógicamente muerta hace ya tiempo—para tornar a su antiguo espléndido aislamiento.

La relaciones franco-suizas se han visto a veces turbadas por la cuestión de las llamadas zonas. Un acuerdo elaborado por el embajador francés en Berna y el Consejo federal, fué rechazado en *referéndum* por el pueblo suizo, siendo llevado el asunto ante el Tribunal de La Haya, que ha fallado dando un plazo a dichas potencias, que espira el 1.º de mayo de 1930, para que resuelvan, de acuerdo, el conflicto; pasado el este plazo, el Tribunal de La Haya lo sonlucionará definitivamente.

F. O. F.



Secretaría General de Asuntos Exteriores

CANCELLERIA.
REALES ORDENES.
REGIUM EXEQUATUR.
VARIOS.-CONTENCIOSO

AGOSTO
VARIOS

La Embajada de los Estados Unidos en esta Corte ha comunicado a la Secretaría General de Asuntos Exteriores que, depositado el día 24 del corriente, en poder del Gobierno norteamericano el instrumento de ratificación por el Japon del Tratado de renuncia a la guerra, firmado en París el 27 de agosto de 1928, y habiendo sido depositados anteriormente los de los demás países signatarios de dicho Pacto, conforme a lo prescrito por el párrafo primero del art. 3.º del mismo, éste ha entrado en vigor entre ellos en la mencionada fecha de 24 del actual, así como entre Afganistán, Albania, Austria, Bulgaria, Cuba, China, Dinamarca, Egipto, España, Estonia, Etiopía, Finlandia, Guatemala, Hungría, Islandia, Letonia, Liberia, Lituania, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, Rumania, Rusia, Reino de los Servios, Croatas y Eslovenos, República Dominicana, Siam, Suecia y Turquía, cuyos Gobiernos han depositado en manos del norteamericano los instrumentos que evidencian su adhesión definitiva al citado Tratado.

A los efectos del art. 42 del Convenio Ibero Americano de Navegación Aérea, firmado en Madrid el 1.º de noviembre de 1926, ha sido depositado en los archivos de la Secretaría General de Asuntos Exteriores, con fecha 30 de julio último, el instrumento de ratificación en 10 de mayo próximo pasado, de dicho Convenio, autorizado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Costa Rica.

La Embajada de los Estados Unidos en esta Corte ha comunicado a la Secretaría General de Asuntos Exteriores que el día 25 de julio último ha sido depositado en poder del Gobierno norteamericano el instrumento de adhesión definitiva de Persia al Tratado de renuncia a la guerra, firmado en París el 27 de agosto de 1928, entrando éste en vigor en lo que a Persia se refiere

en dicha fecha de 25 de julio próximo pasado.

La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones ha comunicado la adhesión de Uganda al Protocolo relativo a las cláusulas de arbitraje en materia comercial, firmado en Ginebra el 24 de septiembre de 1923, la cual ha sido registrada en dicha Secretaría el 25 de junio próximo pasado.

La Legación de los Países Bajos en esta Corte participa a la Secretaría General de Asuntos Exteriores que Polonia y la Ciudad Libre de Dantzig, usando de la facultad que conceden los Protocolos firmados en El Haya el 28 de noviembre de 1923, se han adherido al Convenio de El Haya de 12 de junio de 1902, relativo a la tutela de los menores, entrando en vigor dicho Convenio entre Polonia y Dantzig de una parte, y los demás Estados signatarios de la otra, el 25 del corriente mes.

El Convenio de que se trata ha sido ratificado, además de por España, por Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Rumania, Suecia y Hungría, y su texto publicado en la *Gaceta de Madrid* de 1.º de mayo de 1905.

La Embajada de los Estados Unidos en esta Corte ha comunicado a la Secretaría General de Asuntos Exteriores que el día 3 del corriente mes de agosto ha sido depositado en poder del Gobierno norteamericano el instrumento de adhesión definitiva de Grecia al Tratado de renuncia a la guerra, firmado en París el 27 de agosto de 1928, entrando éste en vigor, por lo que a Grecia se refiere, en dicha fecha de 3 del corriente.

La Embajada de los Estados Unidos en esta Corte ha comunicado a la Secretaría General de Asuntos Exteriores que el día 5 del corriente ha sido depositado en poder del Gobierno norteamericano el instrumento de adhesión definitiva de Honduras al Tratado de renuncia a la guerra, firmado en París

el 27 de agosto de 1928, entrando éste en vigor, por lo que a Honduras se refiere, en dicho día 5 del actual.

ASUNTOS CONTENCIOSOS

VARIOS

La Legación de España en Budapest participa el fallecimiento del súbdito español Julián Bou y Cantenys, natural de Palamós, ocurrido el día 15 de julio próximo pasado.

—El Consulado general de España en Lisboa participa el fallecimiento de la súbdita española Emma Eulalia Lacasaigne Torre, ocurrido el día 10 de julio próximo pasado en el Hospital de San Luis, de aquella ciudad.

—El Consulado general de España en Manila participa el fallecimiento del súbdito español Manuel Toro Cáceres, de cincuenta y un años, soltero, natural de Zafra (Badajoz).

—El Consulado general de España en La Habana participa el fallecimiento del súbdito español Luis del Pino y Díez, de setenta años, viudo, ocurrido en la citada ciudad el día 23 de febrero último.

—El Consulado general de España en San Pablo (Brasil) participa el fallecimiento del súbdito español Ramón Segura, ocurrido el día 12 de abril último en Taquaral.

—El Consulado general de España en Buenos Aires participa el fallecimiento, a consecuencia de accidente del trabajo, de los siguientes súbditos españoles:

Jesús Rodríguez, de treinta y cuatro años, soltero y de profesión guarda;

Jaime Garro, ocurrido el día 24 de abril último en la estación de Burzaco, de treinta y dos años, casado, de profesión cambista, y

Miguel Granda, ocurrido el día 26 de marzo último en Zárate, de cuarenta y dos años, casado, de profesión peón estibador y se domiciliaba en Villa Massoni.

—El Consulado de España en Burdeos, con fecha 18 de julio próximo pasado, comunica a la Secretaría General el fallecimiento del súbdito español Francisco Eloy Calavia Paz, natural de Pamplona, hijo de Nicomedes y de Raimunda, internado en el Asilo de Cadillac.



—El Consulado de España en Santiago de Cuba participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes :

Andrés García Doval, de sesenta y cinco años, hijo de Cosme y de Josefa, ocurrido el día 20 de junio pasado, y

Francisco Rodríguez y Rodríguez, de veintiocho años, natural de Celanova (Orense), ocurrido a consecuencia de accidente del trabajo.

—El Consulado de España en Elvas participa el fallecimiento del súbdito español Antonio Villalobos Martínez, de sesenta y cinco años, natural de Olivenza (Badajoz), ocurrido el día 18 de abril último.

—El Consulado de España en Detroit participa el fallecimiento del súbdito español Juan Bonet y Bonet, ocurrido en aquella ciudad el día 18 de mayo último.

—El Consulado de España en Santo Domingo participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes :

María de las Mercedes Méndez Cabezas, de setenta y cinco años, soltera, natural de Madrid, ocurrido en aquella ciudad ;

D. Gabriel Bibiloni Fúster, de veintitrés años, hijo de Juan y de Francisca, natural de Montuiri (Balcares), y Alejandro González Villamil, de sesenta años, natural de La Devesa, Ribadeo (Lugo), a consecuencia de las heridas que le infirió un automóvil al atropellarlo.

—El Consulado de España en La Plata participa el fallecimiento del súbdito español Demetrio Ferrín García, natural de Campo Lameiro (Pontevedra), ocurrido el día 10 de julio último.

SECCION DE POLITICA Y RELACIONES CULTURALES

POLÍTICA

REALES DECRETOS

Nombrando Delegado de España en la décima Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en Ginebra el día 2 de septiembre, a D. José Quiñones de León y de Francisco Martín, Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en París.

—Nombrando Delegado de España en la décima Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en Ginebra el día 2 de septiembre, a D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba.

VARIOS

Por canje de Notas entre la Secretaría General de Asuntos Exteriores y la Legación de Austria en esta Corte, de fechas 1.º y 28 de agosto del año en curso, respectivamente, ha quedado suprimido, a partir del 1.º de septiembre próximo, el requisito del visado de los pasaportes de los súbditos de S. M. que deseen entrar en Austria y de los ciudadanos de esta República que vengan a España. Este acuerdo no afecta al régimen existente relativo al visado de los pasaportes para las Posesiones españolas de Africa y la Zona de Protectorado en Marruecos. Tampoco modifica los Reglamentos en vigor, o que se dictaren en el porvenir, relativos a la inmigración de extranjeros en busca de trabajo.

Movimiento de Personal Diplomático

Veränderungen in der Diplomatie.—Revirements au Corps Diplomatique.

Changes in the Diplomatic Service.—Movimenti della Diplomazia.

REAL DECRETO

PERSONAL DIPLOMÁTICO

AGOSTO

Jubilando al Secretario de primera clase, Cónsul que fué últimamente en Nueva Orleans, D. Juan Vázquez y López-Amor.

REALES ORDENES

PERSONAL DIPLOMÁTICO

Trasladando a Arcila a D. Vicente Ramírez Montesinos, Secretario de segunda clase, Cónsul Interventor en Alcazarquivir. (Disposición de la Dirección general de Marruecos y Colonias.)

Trasladando a Alcazarquivir a D. Luis Mariscal Parado, Secretario de segunda clase, Cónsul Interventor en Arcila. (Disposición de la Dirección general de Marruecos y Colonias.)

VARIOS

Relación mensual de los funcionarios excedentes.

EXCEDENTES FORZOSOS

Excmo. Señor Embajador

D. Antonio de Zayas y Beaumont, Duque de Analfi.

Ilmos. Señores Ministros Plenipotenciarios de segunda clase.

D. Manuel Aguirre de Cárcer.
D. Julio de Galarza y Pérez Castañeda, Conde de Galarza.
D. Joaquín de Pereyra y Ferrán.
Excmo. Sr. D. Pedro Sebastián de Erice.

Ilmo. Señor Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

D. Fernando Gómez Contreras.

EXCEDENTES VOLUNTARIOS

que tienen pedido el reintegro en el servicio activo.

Excmo. Señor Ministro Plenipotenciario de primera clase.

D. Jerónimo Valdés y González, Conde de Torata.

Ilmos. Señores Ministros Plenipotenciarios de tercera clase.

D. Manuel Allendesalazar y Azpiroz, Conde de Montefuerte.
D. Manuel Gómez y García Barzanallana.

Secretarios de segunda clase.

Excmo. Sr. D. Victoriano Sáinz de la Cuesta, Duque de Rivas.

D. Ramón Sáenz de Santa María y Alonso.

.galeria consular.

Sr. D. Rogelio V. Suárez.

Vicecónsul honorario de España
en Mérida (Méjico).

Sr. D. Antonio Arévalo y Capilla,

Fiscal municipal del Consulado gene-
ral de España en Tánger.

Sr. D. Víctor C. Batalha Reis,

Vicecónsul honorario de España en
Southampton.



Sr. D. Francisco Florit,
Vicecónsul honorario de España
en Canelones (Uruguay).

Sr. D. Manuel Casimiro,
Vicecónsul de España en Pe-
nicho (Portugal).



Sr. D. Pedro F. Lehmann,
Vicecónsul de España en Barrancas
(Venezuela).

Biografías



1. CINATTI BATALHA REIS.—D. VICTOR.—Nació en Newcastle-au-Tyne.

Cursó estudios de arquitectura y pintura en Londres.

En 1910 fué elegido socio del Real Instituto de Arquitectos británicos.

Actualmente es Vicecónsul de Portugal en Southampton, siéndole otorgado también el Viceconsulado honorario de España.

Es autor de un trabajo sobre el Greco.

2. SUAREZ.—D. ROGELIO VICTOR. — Nació en Betanzos (Coruña).

Presidente de la Junta correspondiente de la Unión Iberoamericana de Madrid en Yucatán (Méjico).

Delegado de la antigua Casa de América, hoy Instituto de Economía Americana, y Subdelegado de la Cruz Roja Española.

Vicecónsul de España en Mérida (Méjico) desde el año 1907.

3. AREVALO Y CAPILLA.—D. ANTONIO. — Nació en Málaga el día 17 de octubre de 1897.

Aspirante a Joven de Lenguas en Tánger el 22 de diciembre de 1917.

Intérprete de entrada en Tánger el 9 de julio de 1920.

Desde el 28 de julio de 1924 ejerce además el cargo de Fiscal municipal del Consulado general de España, desempeñando asimismo desde noviembre del citado año las funciones de Regidor-Síndico de la Junta Consular de Reclutamiento militar.

Profesor interino de lengua francesa en la Escuela Oficial de Comercio de Alfonso XIII de Tánger en 1915 y 1916.

Ha sido Secretario interino del Comité de Control en Tánger.

Miembro español de la Comisión internacional encargada de examinar a los candidatos al puesto de Intérprete del Tribunal Mixto de Tánger en febrero de 1928.

Maestro de primera enseñanza francesa con título expedido por la Universidad de Francia, Academia de París, de fecha 13 de noviembre de 1913.

Académico correspondiente de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz.

Es autor de varios trabajos sobre Marruecos entre los que figuran: «Labor social y pedagógica de la misión católico-española en Marruecos», primer premio de 200 pesetas en los Juegos

Florales celebrados en Tánger el 12 de octubre de 1925; «Historia de las relaciones de Marruecos con los pueblos europeos durante los siglos XVII y XVIII», premio extraordinario de 500 pesetas donado por el Ministerio de Estado en el certamen literario celebrado en Casablanca el 4 de diciembre de 1926, e «Historia de la acción de España en Marruecos desde 1904 a 1927.

Posee medallas del Homenaje a los Reyes y de la Paz de Marruecos. Placa dorada de la Real Academia Hispanoamericana y la Cruz de Caballero del Mérito Civil.

Es Licenciado en Derecho.

4. FLORIT Y TORRES.—D. FRANCISCO.—Nació el 29 de agosto de 1877 en Palma de Mallorca (Baleares).

Después de sus primeros estudios se hizo Capitán de Marina mercante, comandando los buques a vela bergantín goleta «San Antonio», pailebot «Acancia» y fragata «Blanca».

En 1905 llegó al Uruguay significándose pronto entre la Colonia española y trabajando activamente en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, en la que ha desempeñado los cargos de Tesorero, Secretario y Presidente.

Con fecha 4 de mayo de 1920 fué nombrado Vicecónsul honorario de España en el Departamento de Canelones y con fecha 6 de agosto de 1927 fué ampliada su jurisdicción al Departamento de Florida.

5. CASIMIRO.—D. MANUEL. — Nació el 15 de mayo de 1868.

Vicecónsul de España en Peniche (Portugal).

6. LEHMANN.—D. PEDRO F.—Nació en 1891.

Agente consular de España en Barrancas (Venezuela) desde 1910 a 1919.

En el mes de noviembre de 1919 fué nombrado Vicecónsul honorario de España en Barrancas, puesto que desempeña en la actualidad.

Ha sido también Vicecónsul del Brasil y Agente consular de Inglaterra en la misma población.

Condecorado con medalla de bronce en el Centenario de Angostura (Venezuela).

= Autógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. Gumerindo Torres,
hasta ahora Ministro Plenipoten-
ciario de Venezuela en España.



= Autógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. Francisco G. Jordana,
Conde de Jordana, Alto Comisario
de España en Marruecos.



VIDA DIPLOMATICA

La Conferencia de La Haya

En La Haya se reunió el día 6 de los corrientes una Conferencia de Gobiernos de los países que participaron en la Gran Guerra y a quienes más directamente afectan las consecuencias económicas de la misma.

Aunque a dicha Conferencia asistían personalidades como Briand y Stresemann, quien atrajo la atención general fué el delegado de Gran Bretaña, mister Snowden, por la actitud intransigente que adoptó desde el primer momento, con crudezas hasta ahora desconocidas en las relaciones diplomáticas entre los países soberanos.

La discordia se produjo al discutirse el plan Young que toma el nombre del representante norteamericano que presidió el Comité de peritos que lo elaboró y del que formaban parte peritos de Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Japón y Estados Unidos. Este plan tenía por objeto llegar a la liquidación definitiva de la deuda de reparaciones.

En virtud del mismo, Alemania debe pagar toda su deuda en 59 anualidades, a contar desde el 1.º de septiembre de este año y concluir, por consiguiente, en el 1988. Alemania pagará, además, los intereses del empréstito Dawes.

El plan fija varios períodos de pago con distintas cuotas y se fijan los ingresos de sus ferrocarriles como renglón principal para responder del pago por una cantidad de 660 millones de marcos oro durante 37

años y el resto hasta completar la suma anual que se le señala, gravitará sobre los ingresos del presupuesto del Reich.

Dispone también dicho plan la creación de un Banco Internacional encar-



El público esperando la salida de los delegados de la Conferencia de La Haya.

gado del percibo y reparto de las cuotas alemanas entre sus acreedores. Este Banco llamado a jugar papel importantísimo en el cambio mundial, se constituirá con un capital de cien millones de dólares, 25 de ellos desembolsa-



Palacio de Binnenhof donde se han celebrado las reuniones de la Conferencia de La Haya.

(Fotos Contreras y Vilaseca)

dos inmediatamente y será administrado por un Consejo Internacional.

La cuota anual media de 2.050 millones que Alemania deberá satisfacer durante los 37 años primeros sería reparti-

da, según el plan Young, en la siguiente forma:

Francia: 1.046,5 millones de los que después de pagar, a su vez, las deudas que tiene con Estados Unidos e Inglaterra, le quedarían 420 millones para atender a su deuda interior.

Inglaterra: 409 millones de los que le quedarían 53,3 para los Dominios, después de pagar lo que debe a Norteamérica.

Italia: 213,7 millones, restándole 42,7 después de pagar su deuda.

Bélgica: 115,5 millones, quedando a su favor un saldo de 71 millones.

Servia: 84 millones. Le quedarían sobrante 72.

Estados Unidos: 66 millones de los que destinaría 26 para los gastos de ocupación y 40 por indemnizaciones.

Después siguen las participaciones de Rumanía, Grecia, Portugal, Japón y Polonia, de escasa importancia.

Desde el primer instante el canciller de Echequier (Tesoro) inglés, mister Snowden, se mostró disconforme con la anualidad señalada a su país e hizo peticiones que la aumentaban hasta en un 75 por ciento y en forma que fué considerada casi como ultimatum.

Tras laboriosas gestiones que pusieron en peligro la indispensable armonía de la Conferencia y que han durado todo el mes de agosto, ya en sus últimos días se pudo llegar a un acuerdo, en virtud del cual Inglaterra percibirá 36 millones de marcos oro anuales más que los primitivamente señalados con lo cual se dió por satisfecho Felipe Snowden, en nombre de su país.

Otro de los asuntos que había de ser tratado en la Conferencia reunida en La Haya, al que se concedía mayores dificultades, era el de la evacuación de las zonas renanias reclamada insistentemente por Alemania como demostración de que se deseaba el imperio de la paz tan sólidamente, al parecer, cimentada en Locarno.

La actitud de mister Snowden en la otra cuestión dejó esto a un lado, pero



El Sr. Stresemann,
delegado de
Alemania.

El Sr. Snowden,
delegado de la
Gran Bretaña.

Aspecto de una de las sesiones
de la Conferencia de La Haya.



posteriormente se llegó también a un acuerdo según el cual la orilla izquierda del Rin quedará evacuada antes de la entrada en vigor del plan Young pues bastará que éste sea ratificado por el Parlamento francés y por el Reichstag.

La evacuación de la segunda zona comenzará en septiembre próximo y la tercera y última zona, que debe concluir el 1.º de julio de 1930, ya está planeada.

Concluida la Conferencia, el señor Briand hizo las siguientes declaraciones optimistas que resumen los resultados de la reunión:

«Estoy muy contento—afirmó el señor Briand—del resultado de esta Conferencia que constituye una verdadera liquidación de la guerra y es un hecho el que el plan Young realiza la totalidad de los extremos que figuran en el protocolo de Ginebra de 16 de septiembre de 1928. Nos separamos en un ambiente de sincera cordialidad y el que yo salga de aquí para ir casi directamente a Ginebra, establece entre las dos reuniones un enlace lógico que caracteriza bien claro los esfuerzos que Francia hace en favor de la paz. Se han hecho sacrificios por parte de algunas potencias; pero no hay transacciones que no encierren algún sacrificio. Seguramente nos encontraremos con críticas a nuestro regreso; pero es la suerte reservada a los hombres polí-



ticos que tienen la audacia, o más bien la temeridad, de emprender y de actuar. Poco importa; saldremos de aquí con la conciencia de que no hay entre nosotros ni vencedores ni vencidos y que hemos hecho cuanto hemos podido para no dejar fracasar esta Conferencia, que había despertado tantas esperanzas.

Recepciones y comidas

El Ministro de España en Berna y la marquesa de Torrehermosa, siempre ayudados en la tarea de hacer los honores por su bella hija la Srta. de López Roberts, dieron últimamente en la residencia de la Legación, una serie de elegantes comidas y tés, a los que asistieron entre otras muy importantes personas del Cuerpo Diplomático y de la sociedad elevada de aquella nación, las Princesas Pío, y Rosa y Ana Pignatelli de Aragón, la Duquesa de Terranova, Condesas de Paredes de Nava y Pignattí, esposa esta última del Ministro de Italia en Suiza, y las Sras. y Srtas. de Travesedo, Achaval-Patrón, Moreno Carbonero, Villacieros, Lázaro Galdeano, Corcuera, Iturregui y Urrutia.

—El Ministro plenipotenciario de España en Varsovia, Don Silvio Vallin, dió, con motivo del Reciente Congreso Internacional de Cirugía celebrado en aquel sitio, una comida que tuvo lugar



M. Briand, delegado de Francia.

VIDA DIPLOMÁTICA en la residencia de la Legación y en la que fueron con él los demás comensales, diferentes personalidades del mundo científico.

—El Conde de Pradere, Ministro plenipotenciario de España en los Países Bajos, ha dado últimamente en el Hotel Palace de Scheveningen, una elegante comida con motivo de la llegada a aquella ciudad, de los Archiduques Antonio y Francisco José, en la realización de su «raid» por el continente europeo.

—Otra comida dió también el ilustre diplomático, con motivo de la llegada a la Haya de S. A. R. la Infanta D.^a Eulalia a la sazón en viaje de turismo por aquel país.

—El Ministro de Suiza en Londres y la Sra. de Paravicini, dieron en los primeros días de agosto una comida en la residencia de la Legación, que fué honrada con la presencia de S. M. el Rey Fouad I de Egipto. Con el augusto comensal y los Sres. de Paravicini, estuvieron diferentes personalidades del Cuerpo Diplomático extranjero y de la elevada sociedad británica.

—Durante su última estancia en Ginebra, el académico Don Julio Casares, Delegado del Gobierno Español en la Sociedad de Naciones, obsequió en el pintoresco pueblo de Creux (Genthod) con una elegante comida, a los funcionarios españoles de la Secretaría, en la Oficina Internacional del Trabajo. Fueron con ellos y el Sr. Casares, los de más comensales, algunas personalidades del Cuerpo Diplomático extranjero y de los españoles residentes en aquel sitio, además de las familias de los precitados funcionarios.

Resultó la grata reunión del más íntimo carácter dedicándose en ella, frases de grato recuerdo a España y transcurriendo el acto en medio de la más cordial animación.

El ilustre anfitrión, supo hacer los honores a sus invitados, con toda la gentileza que es en él habitual.



Excmo. Sr. D. Anyuste Castod, nuevo ministro de Portugal en Alemania.

Ascensos

El que hasta hoy fué encargado de Negocios de Venezuela en España, Don Alberto Urbaneja, ha sido nom-



El Embajador de España en los Estados Unidos, D. Alejandro Padilla, acompañado de su hija D.^a Rosa, el piloto jefe técnico aéreo Dong Kelly y varios amigos, después de su primer viaje aéreo.

brado Ministro plenipotenciario con destino al mismo sitio.

Sabida es, por cuantos conocen al ilustre Ministro, la alta labor realizada por él durante su actuación diplomática tendiendo siempre al fraternal acerca-

miento de los dos países hermanos. Se espera que en su nuevo cargo, el Señor Urbaneja, labore con el mismo ferviente entusiasmo que hasta ahora para hacer cada vez más intensa su brillante obra, tan digna de elogios.

—Ha sido nombrado Ministro de Grecia en Belgrado, el que hasta ahora lo fué en Angora Sr. Polychraniades.

—Últimamente marchó a La Haya, ascendido al cargo de Ministro Plenipotenciario, de Estados Unidos en los Países Bajos, Mister Gerit John Dickema.

—Monseñor Carlos Chiarlo, ha sido nombrado Nuncio Apostólico de la Paz (Bolivia).

Viajeros

En los primeros días de agosto, el hasta hoy Embajador de Chile en Madrid, Sr. Rodríguez Mendoza y su esposa, se trasladaron a Barcelona para visitar durante unos días el Certamen Internacional, embarcando el día 5 con rumbo a su país.

—El Sr. Souza Dantas, Embajador del Brasil en la República Francesa, marchó últimamente a Río de Janeiro, en uso de licencia oficial. A su paso por Burdeos, fué saludado en la Estación por algunas personalidades oficiales y del Cuerpo Diplomático, a la sazón en aquel sitio.

—Últimamente, pasaron en París una temporada, el Embajador de Uruguay en Buenos Aires, Don Juan Carlos Blanco, y su esposa.

—El Encargado de Negocios de Chile en Polonia y la Sra. de Becerra, han estado hasta los primeros días de Octubre, en Saint-Raphael.

—El nuevo Ministro de Francia en Guatemala y la Sra. de Leconte, fueron recibidos en la estación de la capital de

aquella República, por diferentes personalidades del Cuerpo Diplomático y de la Colonia francesa, a su llegada a aquel sitio para que el distinguido diplomático tomase posesión de su cargo.

—Últimamente ha realizado un viaje

VIDA DIPLOMÁTICA en avión desde Washington a San Diego, nuestro embajador en Estados Unidos D. Alejandro Padilla Bell, que viajaba acompañado de su hija María Rosa y de otras varias distinguidas personas.

Condecoraciones

El Ministro Plenipotenciario de Cuba cerca del Quirinal, D. José Alberto Izquierdo ha recibido de S. M. el Rey de Italia, el Gran Cordón de la Orden de la Corona de Italia, por cuyo motivo, el ilustre diplomático ha recibido las sinceras felicitaciones de sus muchos amigos.

—Al Cónsul del Perú en Barcelona, Don Samuel Sayán, le ha sido concedida últimamente por el Gobierno de Su Majestad el Rey de España, la medalla de oro de Ultramar.

Por tan grato motivo, el Sr. Sayán, recibe en estos momentos, las felicitaciones de sus muchos amigos del Cuerpo Diplomático y de las elevadas Sociedades de su país y de nuestra Nación.

Noticias varias del extranjero

El Encargado de Negocios de Francia cerca del Vaticano, M. Gentil, ha dado últimamente un almuerzo en honor del patriarca de Siria, Monseñor Tappuni.

—Otro almuerzo tuvo lugar en la Legación de Francia en La Haya y al que el Ministro y la Sra. de Kamerer invitaron a los Delegados franceses en la Conferencia celebrada en aquella ciudad.

—El Embajador de Italia en Varsovia y la Condesa Martín Franklin, dieron últimamente en la residencia de la Embajada, una comida en honor del Marqués Paulucci di Calboli Barone, subsecretario general de la Sociedad de Naciones. Entre los comensales, se encontraba el Ministro de España en aquella nación, señor Vallín.

—Otra comida tuvo lugar a finales del pasado agosto, en el Palacio Farnesio, en la Santa Sede. La daba el Embajador de



El Encargado de Negocios de Venezuela en España, D. Alberto Urbaneja, que ha sido nombrado ministro ante S. M. el Rey de España.



Francia cerca del Vaticano, Sr. Beaumarchais en honor de un grupo de sus amigos del Cuerpo Diplomático y de la alta sociedad italiana.

El ministro de Relaciones Exteriores de Panamá

El día 14 de agosto llegó a Cádiz, acompañado de su distinguida esposa doña Malvina G. de Arosemena, de su hijo don José y de su bella sobrina do-

ña Elía Arosemena, el ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Excelentísimo Sr. D. Demóstenes Arosemena, quien fué recibido por el Cónsul de Panamá en Cádiz, D. Guillermo J. Villaverde y otras personalidades.

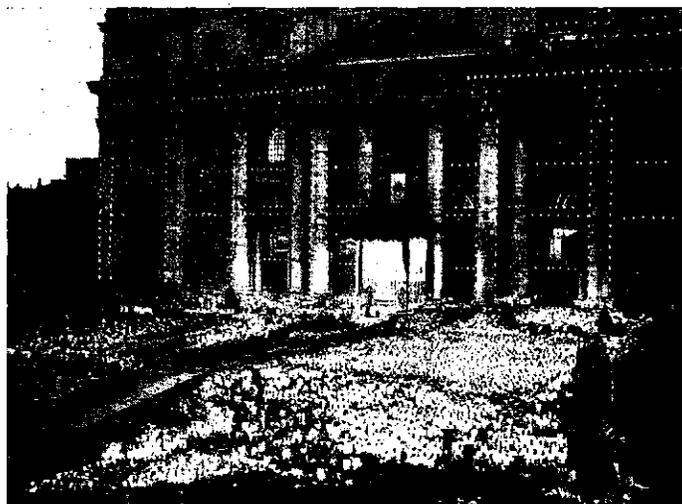
El señor Arosemena ha venido a España con objeto de visitar las Exposiciones de Sevilla,—población a la que se dirigió desde Cádiz,— y Barcelona, marchando después a Ginebra para asistir, como delegado de su país, a la reunión de la Sociedad de las Naciones.

A su llegada hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas: «En Panamá disfrutamos una era de prosperidad que se aprecia al exterior en las numerosas obras y construcciones importantes emprendidas. El Presidente de la República, Excmo. Sr. D. Florencio Harmodio Arosemena, es hombre muy culto, ingeniero, con grandes actividades e iniciativas y desarrolla, con su Gobierno, el programa que expuso al tomar posesión de la presidencia: trabajo, orden y economía. La política está en calma, el Gobierno actual no tiene apenas un año de gestión y el país está completamente tranquilo.»

Con respecto a España dijo: «España ofrece vivas simpatías. Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona han despertado allí mucho interés siendo grande el número de panameños que ha venido a España para visitarlas y muchos también los que tienen decidido venir en otoño.» Por lo que respecta a la preponderancia de nuestro idioma en la nación panameña declaró que existe allí una ley que obliga a la conservación en su mayor pureza del idioma castellano y dicha ley se hace cumplir, pues «el idioma es el verdadero lazo espiritual que ha de unir a España con sus hijas emancipadas.»

La Legión de Honor

Ultimamente les ha sido concedida la Legión de Honor de Francia al hermano Lucio Emilio, de las Escuelas de la Doctrina Cristiana, de Chile; al señor Salats, ingeniero residente en Río de Janeiro y al presidente de la Asociación brasileña de agricultores, D. J. Lorival de Mazarredo Souta.



Brillante aspecto de la Plaza de San Pedro de la nueva Ciudad Vaticana al salir el Sumo Pontífice para dar su bendición.

Figuras del Gran Mundo



Sra. D.ª Carmen Lorente de Gullón,
esposa del Cónsul de primera
clase de España en Marsella.



Excm. Sra. D.ª Rosalba Escobar
de Cestero, esposa del Ministro
de la R. Dominicana en Madrid.



De Sociedad



Noticias varias

En San Sebastián, por la Princesa de Monteroduni y para su hijo el Príncipe Pignatelli, ha sido pedida la mano de la bella Marquesa de Apezteguía. La boda se celebrará en breve.

—En Trujillo se encuentra totalmente restablecida de la grave dolencia que ha sufrido, la Marquesa Viuda de la Conquista.

—La Marquesa de Albaserrada y de Taracena ha dado a luz felizmente a su hijo primogénito, al que le ha sido impuesto el nombre de Hipólito en recuerdo de su abuelo paterno, el Marqués de la Granja de Samaniego.

—En la Iglesia parroquial de Santiago se ha celebrado el matrimonio de la bella y distinguida señorita María Teresa Laviña y Beránger con D. Juan Pêche y Valle, Marqués de la Molesina. Bendijo la ceremonia religiosa el Teniente Mayor de la parroquia, don Apolinar Moreno. Apadrinaron a los contrayentes el Marqués de Rianzuela, hermano del novio y doña Milagros Laviña de Rodríguez de Rivera, hermana de la desposada.

Firmaron el acta matrimonial como testigos D. Luis Pêche, D. Fernando Valle y D. Fernando Laviña, por parte del novio y por la novia los Excelentísimos Sres. D. Luis Navarro y Alonso de Celada, D. Javier de Beránger y D. Luis y D. Javier Laviña, hermanos de la desposada.

La ceremonia se celebró en la intimidad y los nuevos Marqueses de la Molesina salieron de Madrid en viaje de novios.

—Se ha mandado expedir Real Carta de sucesión en el título de Marqués de Luca de Tena a favor de D. Juan Ignacio Luca de Tena y García de Torres.

—En Orán se ha celebrado la boda de la bella Srta. D.^a Elena Rueda y Liria con el Teniente de Infantería, don Rafael Martínez Baldrich, hijo del Mi-



Grupo de concurrentes al banquete ofrecido en San Sebastián por el General Primo de Rivera al Cuerpo Diplomático.

(Foto Cartel).

nistro de la Gobernación, General Martínez Anido.

—La Marquesa de Rialp, esposa del que hasta ahora fué Ministro de España en Méjico, ha llegado a Madrid, acompañada de su hija Conchita, proponiéndose pasar en la Corte algún tiempo.

—En Santander se ha celebrado la boda de la bella Srta. María Antonia García Ramos, hija del conocido naviero D. Francisco García, con D. Federico Enjuto y Martín Carues.

Apadrinaron a los contrayentes doña Magdalena Ramos de García, madre de la novia y D. Federico Enjuto y Ferrán, padre del novio.

La numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada con un espléndido banquete en la magnífica posesión «Los Pinares» que en el Sardinero poseen los Sres. de García.

Los novios, después de pasar los primeros días de su luna de miel en una finca próxima a Santander, emprendieron un largo viaje por el extranjero.

—En San Sebastián, el Marqués de Legarde ha pedido para su hijo primogénito D. Francisco, Marqués de Ximénez de Tejada, la mano de la encantadora Srta. Casilda López de Montenegro y Hurtado de Mendoza. La boda se celebrará en el próximo otoño.

—En la hermosa finca «El Romeral», que en términos del Escorial, posee el Sr. Torrontegui, ha dado a luz felizmente su esposa un hermoso niño. Con este motivo los Sres. de Suárez Somonte, abuelos del neófito, se trasladaron de Gijón al Escorial donde pasarán una temporada al lado de sus hijos.

—En Oviedo ha sido pedida la mano de la bella señorita Dinora Alvarez Quintana, hija del ex presidente del Congreso, don Melquiades, para el Ingeniero de caminos señor Argüelles, hijo del ex Alcalde de Gijón, D. Donato.

—En Bilbao se ha celebrado el bautizo del recién nacido hijo de los Sres. de Caro Guillamas (D. Juan), siéndole impuesto el nombre de Ignacio. Fueron padrinos del neófito la Marquesa de Villamayor y el Marqués de Zuya, en representación del Marqués de Berriz, quien no pudo asistir.

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la Sra. López de Le tona, nacida Sofía Coello de Portugal y Goicorrotea.

—En el chalet Almodóvar, de Comillas y por la Marquesa de Valparaíso y Viuda del Mérito, y para su hijo don Ricardo, ha sido pedida la mano de la bella Duquesa de Algeciras, hija de los Marqueses de Hoyos.

Asistieron al acto, además de las personas ya citadas, los Marqueses del Mérito, los de Santurce y la Srta. Angela Carrizosa, hermana del novio y los tios de la novia, Duquesa viuda de Almo-

DE SOCIEDAD

dóvar del Río y Marqués de Vinent; el Duque de Almodóvar y la señorita Genoveva de Hoyos entre otras personas.

El novio regaló a su prometida una magnífica pulsera de brillantes y la novia obsequió a su futuro esposo con preciosa botonadura de ónix y brillantes.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

—Ha sido pedida la mano de la bella Srta. Angeles Verdugo Navarrete, hija del ilustre pintor don Ricardo Verdugo Landi, para D. Roberto Schmeltz.

La boda tendrá lugar en el próximo mes de octubre.

—En la hermosa finca «El Río», en la Granja de Torrehermosa (Badajoz), propiedad del ex Diputado a Cortes D. José Castillejo, se han celebrado unas animadas tiradas de tórtolas en las que tomaron parte los Sres. Miró Barreto, Castillo, Rodríguez (D. Isidoro), Conejo, Bernáldez, Moreno y Luque (D. Juan Manuel), Coronado, Spínola, Gironza, Henestrosa y otros.

—El Gobierno, y en su nombre, el Ministro de Marina, Sr. García de los Reyes, ha nombrado Presidente del patronato del Museo Naval, al Decano Presidente de la Grandeza de España, Marqués de Santa Cruz.

Con este motivo, el ilustre prócer está recibiendo muchas enhorabuenas.

Noticias de Francia

Ha llegado a París la Marquesa Viuda de Valderrazo, que se hospeda en el palacio de S. A. R. la Duquesa de Montpensier.

—Los Sres. de Santos Suárez (don Francisco) han dado una elegante comida en la Pérgola de San Juan de Luz, en honor del Gran Duque Demetrio y de la Princesa Hinska. De esta comida fueron también comensales los Condes de la Maza, el Vicecónsul de los Estados Unidos y la Sra. Mac Williams, Condesa de Vega del Ren, Sra. de Bascaran y Conde de Rougemont.

—En Biarritz la no interrumpida serie de recepciones, comidas y fiestas de



El Embajador de Italia y personalidades de su país en el almuerzo celebrado en Pasajes.

(Foto Carte)

portivas, no impiden a los aficionados al *brigde* organizar sus partidas. Entre otras muchas reuniones celebradas con este motivo, ha tenido lugar una muy elegante, en «Villa Lilinita», residencia de la Duquesa de Olyka.

—De paso para Vichy han estado en París los Marqueses de San Miguel y su hija la Condesa de Clavijo.

—Procedente de Suiza, donde se halla

norteamericano Mr. y Mrs. Rosenthal, han obsequiado con un magnífico *tea party* a sus numerosas y distinguidas amistades. La reunión se celebró en el Hotel du Palais, siendo el número de los invitados muy crecido.

Después de la magnífica merienda, los invitados formaron varias partidas de Keno, nuevo juego de gran éxito, semejante a la lotería. Los señores de Rosenthal amablemente repartían los premios que eran concedidos a las personas favorecidas por la suerte; algunos de ellos tenían gran valor artístico.

—Asimismo en Biarritz, los Sres. de Fernández Azabal han dado un té muy elegante, en la «Villa Sanchis», reuniendo en sus salones y en el hermoso jardín de la finca, a sus distinguidas y numerosas amistades.

—Con objeto de llevar a su hijo primogénito a un Colegio de Bélgica, ha pasado por París la Marquesa de Casa López.

—En París se encuentra muy mejorada de la reciente operación que ha sufrido, la Marquesa de Aldama, habiendo ya podido abandonar la clínica.

—En breve se celebrará en Pau el matrimonio de D. Carlos García con la bella Srta. Bárbara Wright, perteneciente a distinguida familia de los Estados Unidos; su padre es el Presidente del Golf Club de Pau. El novio es hijo de D. Carlos García Ogaña, de Bilbao, que reside en Biarritz desde hace varios años.

Royal - Hotel

Washington Irving
Granada
(Espagne)
(Spain)

Situado en el Parque de La Alhambra
Hotel situated in the Alhambra Park

Menager, A. Valverde

R. PÉREZ MOLINA

JOYERO

T.º 12646

Madrid, C. de S. Jerónimo, 29
San Sebastián, Alameda, 25

González Byass y C.^{ñía}

...

Proveedores efectivos de la Real Casa

JEREZ DE LA FRONTERA

≡

Vinos de Jerez

Manzanillas de Sanlúcar

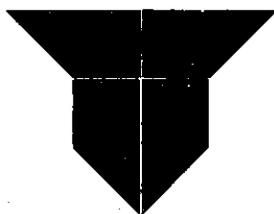
Vinos de Oporto

Coñac Jerezano

≡

MARCA PREDILECTA:

Coñac Soberano





Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, Decano de la Diputación de la Grandeza española.

DE SOCIEDAD En la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de París, se ha celebrado la boda de la Srta. Odette Cyprien-Fabre, hija de M. León Cyprien-Fabre, con Don Carlos Fasquelle. El Cardenal Dubois, Arzobispo de París, bendijo la unión.

—También se ha celebrado recientemente en París, la boda de Don Enrique Lillag, Diputado por el departamento de Bajos Pirineos, con la Sra. G. Waterton.

Fueron testigos, por parte del novio, los Sres. Luis Barthon y Pedro Laval, y por parte de la novia, la Sra. Chatelen y Don Raul Fernández. Asistieron como invitados los Sres. F. Bovisson, Presidente de la Cámara de Diputados; H. Chéron, Ministro de Hacienda; Loncheur, Ministro del Trabajo; Henry-Paté, Subsecretario de Estado en el Ministerio de Educación; Pierre Guimier, Administrador de la Agencia Havas; Vitalis, Pierre Wertheimer, Noziere, el Marqués de San Carlos y los señores Fernández y Porgés.

—Bajo la presidencia de honor de M. Gaston Doumergue, Presidente de la República, se ha celebrado en el Círculo Interlido de París, un baile a la veneciana, de carácter benéfico.

Dicha fiesta fué una artística reproducción de la celebrada en Ve-

necia por el año 1775, en honor del Rey Federico IV de Dinamarca.

Otras noticias

En Santander, en la Iglesia de los Salesianos, ha contraído matrimonio la Srta. Margot Sarabia y Abarca, hija del difunto General Sarabia, con el Ingeniero químico de Zaragoza, D. Alejandro de la Figuera de Benito. Los contrayentes fueron apadrinados por Doña Concepción de Benito y el Marqués de Hazas.

Entre los testigos de la ceremonia, nombrados por parte de la novia, figuraba el Jefe de la Casa Militar del Rey, General Berenguer, gran amigo que fué en vida, del General Sarabia.

—En la hermosa finca «La Moral», situada en la provincia de Salamanca, y por la distinguida dama jerezana Doña Rafaela Rivero y Gordon, Viuda de Fernández de

los Ríos, ha sido pedida la mano de la distinguida Srta. María Sánchez-Ventura y Fernández de Córdoba, para Don Manuel Benítez de Soto y Merino.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, habiendo sido fijada la boda para el próximo otoño.

—También ha sido pedida la mano de la bella Srta. Leonor Coello de Portugal y Maissonave, hija de los Condes de Coello de Portugal, por el laureado poeta y Redactor-Jefe de «Blanco y Negro», Don Manuel de Góngora y Ayustante.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de octubre.

—La Sra. de García Mauriño (Don Fernando), nacida Mercedes Hergueta, ha dado a luz felizmente un hermoso niño.

—En Barcelona, en el Parque, se ha celebrado con gran animación y brillantez la verbena de la Cruz Roja. Se recaudó una importante suma, contribuyendo a la recaudación, unánimemente, cuantas personas fueron solicitadas, en atención a los benéficos fines que son móvil de todas las fiestas que organiza esta Institución.

Las señoras acudieron ataviadas con magníficos mantones de Manila.

AGOSTO.—¡Liberación! Hasta los pobres mortales, siervos de más o menos prosáicas obligaciones, tenemos en este mes, a flor de nuestra garganta—libre del viejo yugo—un grito argentino de victoria.

Victoria, porque hemos ganado a la lucha diaria el trofeo de nosotros mismos, que llevamos en viaje triunfal lejos del escenario o campo del batallar cotidiano.

Montaña o mar—dimensión suprema en elevación o longitud—son para el pecho o para la ávida mirada el regalo necesario y apetecido.

Quedan atrás—allá en la urbe afanosa e inhumana—los horribles ruidos que oprimen sienes, pecho y corazón; y son la montaña o el mar—tesoros de Dios los dos—como brazos abiertos, a un regazo tibio de la Madre Naturaleza.

Y el Padre Sol, padre por viejo y respetable, curte nuestra carne en su calor fecundo y llena nuestra alma de su luz incomparable que creímos perdida en el último y largo eclipse del invierno.

¡Bendito verano! Al compás de las esquilas de los rebaños unánimes, el corazón parece que ha vuelto a su sereno cauce, y ante la lección sonora de la mar, el espíritu aprende de nuevo a ser—como debe—humilde por sí mismo y orgulloso por su legítima ascendencia, por su descendencia de Dios.

Rubén.



Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Luca de Tena, nuevo marqués de Luca de Tena.



El dirigible «Conde de Zeppelin» a su paso por la ciudad alemana de Bielefeld.

(Foto Contreras y Vilaseca)

La vuelta al mundo en dirigible

El dirigible alemán «Conde de Zeppelin» ha realizado en este mes de agosto, con toda felicidad, un magnífico viaje alrededor del mundo, sólo pendiente de una última etapa cuando escribimos estas líneas. En realidad, ha superado esa vuelta al mundo, ya que en los primeros días del mes realizó un viaje de ida y vuelta desde Alemania a Estados Unidos en el que invirtió 150 horas que fué como el entrenamiento espléndido de la hazaña que el mundo ha seguido con interés y emoción.

Apenas llegado el «Conde de Zeppelin» a su base de Friedrichshafen (Alemania) de regreso de Lakehurst (Estados Unidos), comenzaron los prepa-

rativos febriles de la sin duda mayor hazaña realizada, con toda regularidad, por los dominadores del aire.

El día 20 de agosto el dirigible alemán, bajo la insuperable dirección del ingeniero doctor Eckener, después de haber recorrido 11.021 kilómetros, en noventa y nueve horas y cuarenta minutos de vuelo ininterrumpido, aterrizaba en Kasumigaura, campo de aviación distante unas dos horas de ferrocarril de Tokio, la capital del Japón.

Más de trescientas mil personas acudieron a presenciar la llegada del dirigible que majestuoso y rodeado de una nube de aviones, tomo tierra saltando gozosos los viajeros que durante cinco días habían estado por el espacio disfrutando de emociones jamás sentidas.

Inmediatamente, aceptando tan sólo una pequeñísima parte de los festejos que el Japón brindaba a los héroes, se preparó y emprendió la segunda etapa desde Tokio a Los Angeles, en la costa norteamericana del Pacífico, abordándose por primera vez el intento de atravesar por aire el Océano Pacífico de Oeste a Este en un solo vuelo. Esta travesía resultó sumamente pesada, pues el dirigible luchó con dificultades, especialmente de nieblas espesísimas, sobre las que permanecieron más de cuarenta horas; pero la pericia del comandante y de la tripulación lograron salvar todos los contratiempos y el «Conde de Zeppelin», vencedor, volaba sobre Los Angeles el día 26 de agosto al amanecer, después de sesenta y siete ho-

INFORMACION
GENERAL

ras, cincuenta y un minutos de vuelo con un recorrido de 8.673 kilómetros.

El desembarco en Los Angeles tuvo verdaderos caracteres de apoteosis siendo agasajados sin cuento todos los que formaban parte de la expedición histórica del dirigible. Los viajeros se mostraban orgullosos y satisfechos, pero no ocultaban la emoción experimentada en esta travesía al transcurrir días sin ver cielo ni mar, volando entre nieblas.

El día 27 de agosto el «Conde de Zeppelin» iniciaba la tercera etapa desde Los Angeles a Lakehurst, atravesando los Estados Unidos de Norteamérica.

La salida de Los Angeles resultó algo aparatosa por haber chocado el dirigible con un cable de alta tensión al elevarse, obligando a una maniobra rápida y al arrojamiento de provisiones, privándoles especialmente de agua. Este incidente, que pudo tener consecuencias graves, hizo que la tercera etapa resultara sumamente pesada para los pasajeros, quienes soportando calores sofocantes, carecían de agua. Además el dirigible luchó con vientos contrarios que aminoraban su marcha, obligándole asimismo a desvíos de importancia.

Por fin, el 30 por la mañana volaban sobre Nueva York y poco después aterrizaba el dirigible en Lakehurst, donde se había congregado una inmensa multitud, a pesar de lo intempestivo de la hora de llegada.

Nueva York ha recibido en medio de formidables ovaciones al doctor Eckener, quien seguirá en Estados Unidos para ultimar algunos nuevos planes de navegación quedan-



Los tripulantes del «Pájaro Amarillo» con los aviadores españoles que les ofrecieron un banquete a su paso por Madrid.

(Foto Portillo)

do al mando del «Conde de Zeppelin» en la última etapa que va a emprenderse, hasta su base, a cargo del capitán Lehmann.

Los aviadores españoles ofrecieron un banquete a tan bravos compañeros franceses, los señores Assolant, Lefevre y Lotti a quienes acompañaban el ingeniero señor Saint Pierre y el mecánico Lewy. El acto tuvo lugar en el Aero Club y fué presidido por el general Soriano. Pronunciáronse discursos de gran cordialidad y de alabanza para la proeza de los aviadores agasajados.

Los aviadores franceses se mostraron ante los periodistas sumamente agradecidos y recordando la hospitalaria acogida que les brindó Santander cuando su arribo inesperado.

Acerca de la aviación española, manifestaron que es magnífica y que el vuelo realizado por los capitanes Jiménez e Iglesias es algo grandioso en la historia de la aviación mundial.

Desde Madrid marcharon a Lisboa donde, y después de pasar allí unos días, regresaron a Madrid, tardando en este vuelo dos horas, veinticinco minutos. Casi sin interrupción, desde Madrid volaron hasta Marsella y desde allí a Roma, donde han sido también muy agasajados.

El doctor Carpena en Roma

En la Casa de España, en Roma ha dado una interesante conferencia el eminente criminalista español doctor Fruc-

Vinos tintos

de los Herederos del

Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenicero),
D. Jorge Dubos.

MARCA
CONCEDIDA



Personalidades de la agricultura extranjera durante su visita al Director general de Agricultura, Sr. Garrido, para invitar a España al IV Congreso mundial de Agricultura.

INFORMACIÓN GENERAL

tuoso Carpena que se hallaba en Italia para realizar una misión especial relativa a la Federación Internacional de la Cruz Penitenciaria.

Presidió el acto el embajador de España cerca de la Santa Sede, Excelentísimo Sr. Marqués de Magaz y personal de la embajada y consulado, asistiendo la colonia y personalidades italianas.

El presidente de la Casa de España, D. Alfonso Banda de la Bermeja hizo la presentación del conferenciante y éste desarrolló el tema «Los problemas criminológicos y la Cruz Penitenciaria».

El conferenciante en párrafos elocuentísimos se refirió a la labor en ese sentido desarrollada en los países civilizados y especialmente en España que cuenta con centros de eficacia y dignos de elogio.

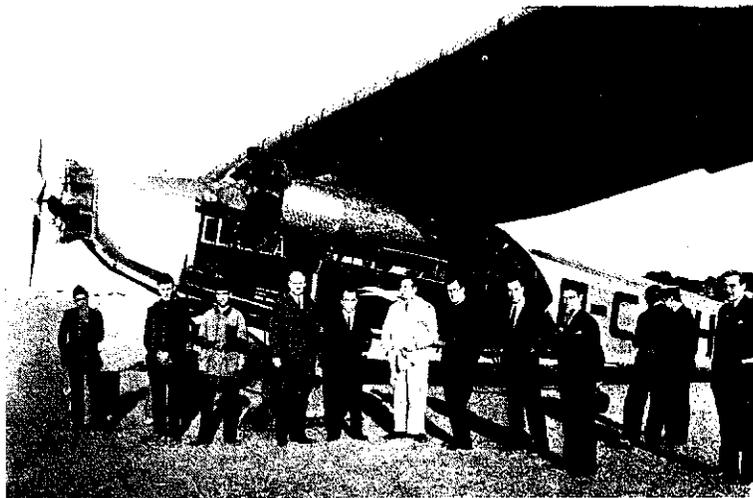
Al concluir su admirable disertación el Dr. Carpena fué largamente aplaudido por el selecto auditorio que había acudido a escuchar sus palabras.

La línea aérea Madrid-Biarritz

Se ha establecido un nuevo servicio aéreo de gran importancia ya que permite el enlace de Madrid con París. Nos referimos a la línea Madrid-Biarritz que parece funcionará diariamente.

La inauguración se verificó con el mayor éxito haciéndose el viaje de ida y vuelta en un mismo día. En efecto, el alto personal de la compañía y algunos invitados, entre los que figuraban varios periodistas, salieron de Madrid por la mañana en un hermoso aparato pilotado por los aviadores Ansaldo y Nava-

El avión, pilotos y pasajeros que inauguraron la línea aérea Madrid-Biarritz.



rrero y llegaron a Biarritz donde almorzaron emprendiendo todos la vuelta poco después para llegar a Madrid antes de que el sol se pusiera.

Merece plácemes el esfuerzo realizado y nos congratulamos de este nuevo servicio que pone en rápida comunicación a la capital de España con Francia y el resto de Europa.

Haciendo justicia a España

De algún tiempo a esta parte llegan a nosotros juicios de viajeros extranjeros que en contraposición a aquellos otros que antaño todo lo encontraran mal o pintoresco, nos hacen justicia y noblemente hacen resaltar los adelantos que en todos órdenes ha experimentado el país.

Queremos referirnos hoy tan sólo a un interesante artículo publicado en el acreditado diario de Londres «The Times.»

El periódico inglés afirma que ha quedado por completo abandonado el

criterio que se tenía respecto a la dificultad de viajar por España pues, ahora se cuenta con una admirable red de carreteras, comparables a las mejores de Europa.

Es de agradecer este y otros testimonios que nos llegan de fuera pues, favorecen el turismo y desvirtúan las campañas antiespañolas que por desgracia hemos tenido que soportar.

España posee hoy cerca de 60.000 kilómetros de carreteras y el Gobierno intensifica cada día más su construcción y sostenimiento.

Cursos para extranjeros

En el Centro de Estudios Históricos de Madrid, como todos los años, se ha dado el curso llamado de vacaciones para extranjeros al que se matriculan muchos súbditos de otras nacionalidades deseosos de ponerse más en contacto con nuestra cultura.

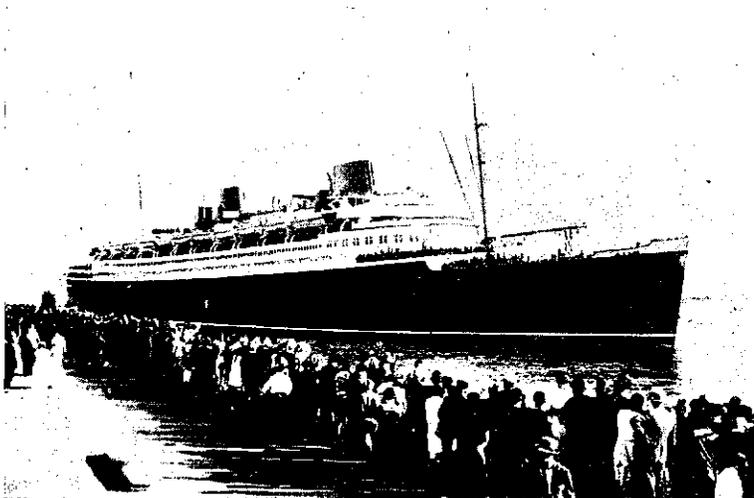
Concluido ese curso se abrió otro en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Varios catedráticos disertaron sobre temas de gran sugestión cuyo desarrollo fué seguido con la mayor atención por los alumnos extranjeros.

Relaciones hispanoportuguesas

El general Primo de Rivera, aprovechando su veraneo en Mondariz y de acuerdo con el Gobierno de Portugal, se trasladó el 9 de los corrientes a la hermosa ciudad lusitana de Viana do Castelo, entrevistándose con el Presidente del Consejo de Ministros portugués, Sr. General Ivens Ferraz. Una compañía de Infantería con bandera y

El trasatlántico «Bremen», alemán, que ha realizado la travesía Nueva York-Plymouth batiendo todos los records.





Grupo de estudiantes extranjeros que asisten al curso de castellano en la Residencia de Estudiantes.

música rindió honores al Presidente español quien la revistó.

Las autoridades portuguesas ofrecieron un banquete al Sr. Marqués de Estella a quien acompañaban sus encantadoras hijas.

Después los dos presidentes celebraron una entrevista a la que se concedió gran importancia y el marqués de Estella invitó al general Ferraz y a la bella hija que le acompañaba, a visitar Mondariz donde se celebraría una verbena en su honor.

En efecto, aceptada la invitación, ambos Jefes de Gobierno, con sus respectivas hijas y séquitos se trasladaron a Mondariz donde se les tributó un recibimiento entusiasta y donde se celebró un banquete y una verbena de la que guardaron grato recuerdo los ilustres huéspedes de la nación hermana.

En las conversaciones mantenidas por los dos generales se acordó la visita del Presidente de la República Portuguesa a España y la de D. Alfonso XIII a Portugal.

Electrificación de un ferrocarril

Como anunció el Gobierno actual hace tiempo, han comenzado en varios puntos de España las obras para la electrificación de los ferrocarriles, que tantos beneficios han de reportar.

En la primera quincena del mes de agosto se han inaugurado las obras del ferrocarril de Vitoria a Estella, asistiendo al acto el Director de Ferrocarriles.

El Sr. Faquineto visitó el tramo cuya electrificación estaba ya concluída y presenció las pruebas de varios automotores que alcanzaron grandes velocidades, quedando satisfecho de los ensayos.

Las autoridades de Estella obsequia-

ron con un banquete a las personalidades que acudieron a la inauguración, estando representados los Ayuntamientos y Diputación de la provincia.

Una conferencia sobre España en la Universidad de París

De algún tiempo a esta parte se suceden en el exterior los actos en favor de España que cada día afirma más su prestigio en el exterior.

En la Sorbona, dió una interesantísima conferencia el profesor Sr. Rossel acerca del tema «Civilización española en las tres Américas».

El conferenciante se refirió a las numerosas huellas que de su paso dejó España en América y citó a las naciones, comarcas y ciudades que conservan su recuerdo y su idioma.

Agregó que iba a referirse también a varios puntos de vista de los que se enorgullece en la actualidad la civilización anglosajona y que tuvieron sus precedentes en la dominación española.

Para confirmar su aserto citó el hecho de que en el Metropolitan Museum se exponen los primeros libros impresos en Méjico y Norteamérica por España e Inglaterra que llevan las fechas de 1543 y 1640, respectivamente. Es decir, que España se adelantó en un siglo a Inglaterra en este aspecto y por si fuera ello poco, resulta que la edición española tiene una impresión mucho más clara y tipográfica que la británica. Todavía más, dice el orador, «En San Salvador existía entonces una imprenta que pudo competir con la alemana y la holandesa, consideradas en aquella época como las mejores del mundo.»

En el año 1551 González Dávila escribía al Rey Felipe II indicándole la conveniencia de abrir un Canal que uniera a ambos Océanos con la particularidad de que lo señaló en la misma forma que en el siglo xx proponen los técnicos: el de Nicaragua.

El Sr. Rossel aporta en su notable disertación el testimonio reciente de un norteamericano. El del periodista William Irving, que acompañó al Presidente Hoover en su jira por Suramérica y que ha escrito, relatando las impresiones de su viaje, las siguientes palabras: «Los españoles no mataron a los indios como hubiéramos hecho nosotros. En primer lugar eran mucho más numerosos los aborígenes y además entre los excesos de los conquistadores y el pueblo indígena la espiritualidad española levantó sus murallas.»

El Sr. Rossel concluyó así su elocuente conferencia: «A Méjico mira España con predilección porque situada en vanguardia, a ella le incumbe defender la cultura y civilización españolas contra la mentalidad anglosajona.»

Danzarinas clásicas, alumnas de Margarit Mosoit, ensayando en una playa belga.



INFORMACION HISPANOAMERICANA

Exposición interesante

En el Jardín Botánico de Madrid se ha inaugurado la Exposición Retrospectiva de Historia Natural que dirige una comisión formada por el duque de Medinaceli; el director del Museo de Ciencias Naturales, Don Ignacio Bolívar; el agustino padre Barreiro, Don Arturo Caballero y D. Antonio García Varela.

Se ha querido que la corriente turística que afluye a España y pasa por Madrid, después de visitar las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, pueda apreciar la obra científica realizada por los españoles en América y Filipinas, contribuyéndose así a la divulgación de nuestra labor en aquellos territorios.

La Exposición es interesantísima y en ella se exhiben 45 láminas originales, en color y en negro, de las 6.717 que componen las ilustraciones de la obra «Flora de Nueva Granada», por José Celestino Mutis. Las acuarelas de esta espléndida colección sin igual, correspondiente al siglo XVIII, las ejecutaron 18 artistas americanos bajo la dirección de García, primero, y Rizo, después, dibujantes de la famosa expedición.

En la Exposición se presentan trabajos de Fernández de Oviedo, P. J. de Acosta, Francisco Hernández, todos del siglo XVI y siguen los numerosos de los siglos posteriores.

En una vitrina se han reunido manuscritos, la mayor parte inéditos, entre los que están los once tomos de la «Flora del Perú y Chile», por Ruiz de Pablo; la «Indología cubana», de Poey, con 1.040 láminas que representan todos los peces de Cuba y sus características.

En una de las salas se ha colocado un molde en yeso de la calavera del megaterio americano, cuyo esqueleto original se encuentra en el Museo. Fué hallado a fines del siglo XVIII.

La visita resulta grandemente entretenida e instructiva y recomendaríamos que la visitaran cuantos pasen por la



Sr. D. Enrique Rodríguez Larreta, ilustre escritor argentino y Presidente de la Delegación de su país en la Exposición de Sevilla.

capital de España. Lamentamos, sí, el que se haya dado poca publicidad a este verdadero alarde tan beneficioso para el prestigio de España.

Felicitemos de todas veras a los organizadores que han demostrado su saber en forma innegable.

Marinos argentinos en San Sebastián

En los primeros días de este mes llegó a San Sebastián la fragata argentina «Presidente Sarmiento» que realiza uno de sus acostumbrados viajes de prácticas.

Los marinos argentinos fueron muy agasajados durante su estancia en aquel puerto, realizándose fiestas en su honor y ofreciéndoseles varios banquetes, entre ellos uno de la Diputación Provincial al que asistieron todas las autoridades y más de doscientas personas. El

Embajador de Argentina en España, señor García Mansilla, que presidía, pronunció palabras de gratitud y de elogio para la raza vasca.

Los marinos, por su parte, ofrecieron una espléndida fiesta a bordo a la que concurrieron más de mil personas de la sociedad donostiarra.

La fragata «Presidente Sarmiento» se propone ir en breve a Sevilla para que los marinos puedan visitar la Exposición.

Tanto el comandante como los jefes y oficiales están encantados de las atenciones que han recibido mientras han estado en aguas españolas.

Fiestas colombinas en La Rábida

Como todos los años, La Rábida celebró con solemnes fiestas, la conmemoración de la salida del puerto de Palos de Cristóbal Colón para el viaje que había de dar por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo.

El día 3 de agosto, fecha inicial de la epopeya colombina, a bordo de un buque de guerra se trasladaron desde Huelva a la Rábida las autoridades locales, representación del Gobierno y miembros de la Sociedad Colombina Onubense asistiendo, junto con las autoridades municipales de Palos, a la solemne misa celebrada en el Monasterio.

Este año la ceremonia conmemorativa tuvo el realce de la presencia de la carabela «Santa María» reproducción de la auténtica, que, como es sabido, se ha hecho con motivo de la Exposición de Sevilla.

La carabela, al mando del oficial Don Julio Guillén, navegó por sus propios medios y su llegada evocativa y majestuosa produjo gran emoción en el numeroso público que asistió a las fiestas conmemorativas.

Por la tarde del mismo día se celebró en el Monasterio la velada de rigor en la que pronunciaron discursos el superior de La Rábida, padre Ortega; el

INFORMACION HISPANOAMERICANA

presidente de la Sociedad Colombina Onubense y el ilustre pedagogo señor Siurot.

Una gran compañía española en Argentina

Los últimos diarios llegados a España procedentes de Buenos Aires dan cuenta de la inauguración en aquella gran capital de la nueva fábrica de electricidad de la Compañía Hispanoamericana de Electricidad.

A la inauguración asistieron el Cuerpo Diplomático, las autoridades, numerosas personalidades invitadas y el Presidente del Directorio de la citada compañía, expresamente llegado a ese objeto, Don Francisco Cambó.

El señor Cambó pronunció un discurso en el que justificó el que se quisiera dar resonancia al acto porque la inauguración de la super fábrica no interesaba tan sólo a la empresa sino a los habitantes de la metrópoli, agregando que éstos serán beneficiados por sus servicios, además de ser, a través del Municipio, los verdaderos propietarios de la nueva obra con arreglo al convenio establecido que la Compañía cumple escrupulosamente.

Con respeto a la Empresa, manifestó que ella es netamente hispana, aunque participan en sus beneficios los principales países del mundo, de igual modo que sus negocios se extienden a varios Continentes. Es por ello—dijo—la genuina expresión de la fecundidad alcanzada a través de una sincera cooperación internacional.

El Intendente Municipal de Buenos Aires doctor Cantilo, habló en nombre de la ciudad, resaltando la importancia que para ella tiene la obra acometida y tan felizmente realizada.

Damos los anteriores detalles del acto celebrado en Buenos Aires por lo que tiene de entrocamiento hispano-argentino, celebrando que el capital español esté aplicado en una obra de tanta



Dr. D. Francisco Graña, vicepresidente de la Cámara de Diputados del Perú y Presidente de la Delegación de dicho país en la Exposición de Sevilla.

importancia para un país tan fraternalmente querido en nuestra patria.

La cuestión religiosa en Méjico

La cuestión religiosa que durante tanto tiempo ha perturbado la tranquilidad de los mejicanos, y que en determinados momentos alcanzó caracteres de verdadera gravedad ocasionando muchas víctimas y daños, ha sido resuelta amistosamente en virtud de negociaciones entabladas entre el Presidente interino de la República, señor Portes Gil, y los preladados Ruiz Flores y Díaz.

El Presidente de Méjico declaró lo siguiente acerca del resultado de las gestiones que se venían haciendo: «He tenido pláticas con el Arzobispo Ruiz Flores y el Obispo Pascual Díaz. Estas pláticas tuvieron lugar como resultado de las declaraciones hechas por el Arzobispo Ruiz Flores el 2 de mayo y las declaraciones hechas por mí el 8 del mismo mes.

El Arzobispo Ruiz Flores y el Obispo Pascual Díaz me manifestaron que los obispos mejicanos han creído que la Constitución y las leyes, especialmente la disposición que requiere el registro de ministros y la que concede a los Estados el derecho de determinar el número de sacerdotes, amenazan la identidad de la Iglesia, dando al Estado el control de sus oficios espirituales.

Me aseguraron que los Obispos mejicanos están animados por un sincero patriotismo y que tiene el deseo de reanudar el culto público, si esto puede hacerse de acuerdo con su lealtad a la República Mejicana y sus conciencias. Declararon que eso podría hacerse si la Iglesia pudiera gozar de libertad, dentro de la Ley, para vivir y ejercitar sus oficios espirituales.

Gustoso aprovecho esta oportunidad para declarar públicamente, con toda claridad, que no es el ánimo de la Constitución, ni de las leyes, ni del Gobierno de la República, destruir la identidad de la Iglesia católica ni de ninguna otra, ni intervenir en manera alguna en sus funciones espirituales. De acuerdo con la protesta que rendí cuando asumí el Gobierno provisional de Méjico, de cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las leyes que de ella emanen, mi propósito ha sido en todo tiempo cumplir honestamente con esa protesta y vigilar que las leyes sean aplicadas sin tendencia sectarista y sin perjuicio alguno, estando dispuesta la Administración que es a mi cargo, a escuchar de cualquiera persona, ya sea dignatario de alguna Iglesia o simplemente de un particular, las quejas que pueda tener respecto a las injusticias que se cometan por la indebida aplicación de las leyes.

Con referencia a ciertos artículos de la ley que han sido mal comprendidos, también aprovecho esta oportunidad para declarar:

1.º Que el artículo de la Ley que determina el registro de Ministros no significa que el Gobierno pueda registrar a aquéllos que no hayan sido nombrados por el superior jerárquico del

Sucesor de G. Pereantón S. A.

INFANTAS, 1 Y HORTALEZA, 15
M A D R I D

Lunas para muebles. -- Objetos de Arte para regalo. -- Cornucopias. -- Vitrinas. -- Espejos. -- Marcos. -- Molduras

Fábrica: Cuesta de Santo Domingo, 1

**INFORMACION
HISPANOAMERICANA**

credo religioso respectivo o conforme a las reglas del propio credo.

2.º En lo que respecta a la enseñanza religiosa, la Constitución y leyes vigentes prohíben, en manera terminante, que se imparta en las escuelas primarias y superiores, oficiales o particulares, pero esto no impide que en el recinto de la Iglesia, los ministros de cualesquiera religión impartan sus doctrinas a las personas mayores o a los hijos de éstas que acudan para tal objeto.

3.º Que tanto la Constitución como las leyes del país garantizan a todo habitante de la República el derecho de petición, y en esa virtud, los miembros de cualesquiera Iglesia pueden dirigirse a las autoridades que corresponda para la reforma, derogación o expedición de cualesquiera ley.»

Por su parte monseñor Ruiz y Flores dijo lo siguiente: «El Obispo Díaz y yo hemos tenido varias conferencias con el C. Presidente de la República, y sus resultados se ponen de manifiesto en las declaraciones que hoy expidió.

Me satisface manifestar que todas las conversaciones se han significado por un espíritu de mutua buena voluntad y respeto. Como consecuencia de dichas declaraciones hechas por el C. Presidente, el clero mejicano reanudará los servicios religiosos, de acuerdo con las leyes vigentes.

Yo abrigo la esperanza de que la reanudación de los servicios religiosos puedan conducir al pueblo mejicano, animado por un espíritu de buena voluntad, a cooperar en todos los esfuerzos morales que se hagan para beneficio de todos los de la tierra de nuestros mayores.»

La noticia de la solución de la cuestión religiosa causó gran júbilo en toda la Repúbli-



El Embajador de la Argentina, el comandante de la fragata «Presidente Sarmiento» y oficialidad de dicho barco, en el banquete que les ofreció la Diputación de San Sebastián.



ca, siendo invadidos los templos por los católicos que iban a dar gracias por el término del conflicto. Este júbilo aumentó al saberse que el Gobierno decretaba la libertad de todos los detenidos y deportados por cuestiones religiosas y además procedía a la inmediata devolución de los templos.

Nos sumamos al natural regocijo de los mejicanos y esperamos, muy confiadamente, en que estas medidas de buen gobierno traerán una era de paz para la nación hermana.

dos Unidos tienen con España y la América de su origen. Refiriéndose al libro sobre España publicado por el Sr. Frank, dijo el señor Onís: «Antes de él los norteamericanos conocían sólo lo superficial y anecdótico de la Península. Por primera vez en la literatura se da el caso de intentar y conseguir felizmente la penetración profunda de la psicología de un pueblo. «Virgin Spain» es la interpretación más bella y afortunada que de nosotros se ha hecho.»

Después Waldo Frank desarrolló el tema de su conferencia explicando cómo surgió en él el interés hacia la América española. Obedeció al deseo que tuvo y tiene de completar su psicología al calor de la significación espiritual de esos pueblos.

En un viaje que realizó hace tiempo a Europa conoció en París a varios escritores hispanoamericanos con los que intimó, advirtiendo en ellos algo que no halló en escritores de otras nacionalidades. «Es que estos hombres—agrega—venían de un continente nuevo, América, y representaban para mí algo distinto de todos los otros.»

Avivada su curiosidad, para completar y comprender el fondo tradicional de los países hispanoamericanos, su pasado, decidió visitar España,

**El hispanista
Waldo Frank**

El Instituto de las Españas de Nueva York celebró una velada en la que participó, especialmente invitado, el ilustre escritor norteamericano Mr. Waldo Frank, autor de la obra «España Virgen» tan discutida y comentada.

Hizo la presentación del conferenciante el catedrático de Literatura española en la Universidad de Columbia, señor Onís, quien, elogiando al Sr. Frank, dijo que representa el más fuerte vínculo espiritual y literario que los Esta-



**BALNEARIO
DE
MONDARIZ**

(A 34 kilómetros de Vigo)

Gran Hotel del
Establecimiento.

ABIERTO DE MAYO A OCTUBRE

Señores Hijos de Peinador

INFORMACION HISPANOAMERICANA

fueron originaria de aquellos pueblos de América.

Se refirió después el ilustre pensador a la misión de América que los Estados Unidos no pueden llenar solos, precisando de la colaboración de la otra América. Una a una fué examinando las naciones de la América española señalando las perspectivas que ofrecen.

Terminó su brillantísima disertación, que responde a una serie de conocimientos sagaces y renovadores, afirmando que el deber de la América española es el de organizarse, protegerse a sí misma, tras lo cual no odiará a Norteamérica. Cuando los países vecinos sean tan fuertes como los Estados Unidos, entonces reinará la hermandad, sin olvidar que los Estados de la Gran Unión quieren creer en Hispanoamérica y necesitan de su ayuda.

El servicio de correos en Guatemala

Desde 1871, fecha en que verdaderamente se organizó el servicio de Correos en Guatemala, hasta la fecha, éste ha experimentado notables reformas, dejándolo al presente en grado de gran perfección.

Durante la administración del Presidente Barrios se tendieron numerosas redes telegráficas, se construyeron vías férreas, se mejoraron los puertos y, en fin, se dió el primero y gran paso hacia la mejora de los servicios de comunicación, de tan trascendental importancia en la vida moderna.

Sin embargo, aquello, que era iniciar la obra e iniciarla con entusiasmo y acierto, no era lo bastante, ni mucho menos, y, como sucedía en muchos otros países más adelantados que Guatemala, tenía que recurrirse a los peatones y al transporte de correspondencia y mercancías por medio de acémilas.

El año 1881 la República de Guatemala se adhirió a la Unión Postal Universal, institución que de manera



Sr. D. A. Rossi, escultor uruguayo que forma parte de la Comisión de su país en la Exposición de Sevilla.

insuperable ha contribuido a realizar una labor de paz y de adelanto por todos reconocida.

Actualmente, Guatemala cuenta con una flotilla de aeroplanos que constantemente establece el lazo de unión y convivencia con las naciones vecinas y con las más apartadas regiones del país guatemalteco, con las que eran escasas y muy tardías las comunicaciones.

Guatemala cuenta hoy con 379 oficinas de Correos y constantemente se crean nuevas.

Para darse una idea de la importan-



Un aspecto del hermoso paseo de José Martí en La Habana.

cia del servicio de Correos, diremos que durante el segundo semestre de 1928 se despacharon de Guatemala a Europa cerca de siete millones y medio de kilogramos de correspondencia de primera clase, y a los Estados Unidos cerca de cinco millones. Las sacas postales recibidas por Guatemala en el año 1928 pasaron de cien mil.

Es Director General de Correos en la República de Guatemala, el general D. Rodolfo Mendoza, a quien se debe la labor de reorganización que ha colocado el servicio de correos en su país a una gran altura.

Todos los datos que aquí ofrecemos responden al estudio estadístico, completo y documentado, que acaba de publicar acerca del ramo de correos en Guatemala, el señor D. Silverio Guerra.

El nuevo puerto de la Asunción

En la capital del Paraguay se está trabajando activamente en las obras del puerto, cuya primera sección se desea esté concluida en octubre próximo.

El total del valor de las obras emprendidas, cuya necesidad se hacía sentir con apremio, será de 2.500.000 dólares, estando encargada de los trabajos una compañía con capitales norteamericanos.

El nuevo puerto de Asunción será, en su día, uno de los mejores de América del Sur, pues se le dotará de los más modernos elementos que hoy se conocen en esta clase de construcción.

Para cubrir el gasto de las obras se ha creado un impuesto, de poca importancia, sobre las mercancías importadas y exportadas, cuya duración será de once años, plazo en que se calcula quedará totalmente cubierto.

Todas las obras serán de cemento armado y consistirán en muelles que tendrán en conjunto 1.200 metros de largo, con grandes cobertizos para material, grúas eléctricas, ferrocarriles de vía estrecha para el servicio interior, etcétera, etc.

Directorio del personal consular en Guayaquil

(CONTINUACIÓN)

*Estados Unidos de Norteamérica*W. ALLEN RHOD, *Vicecónsul.*Dirección : Calle Malecón No. 1.110 y 9 de octubre.
Teléfono No. C. 212. Apartado de Correo letra X.*Francia.*FERNANDO GOMEZ G., *Agente consular.*Dirección : Calle Junín No. 201.
Teléfono No. C. 1.756. Apartado de Correo No. 713.*Grecia.*JAIME TOMAS DE VERDAGUER GARCIA,
*Cónsul.*Dirección : Calle Pichincha No. 104.
Teléfono No. C. 575. Apartado de Correo No. 250.
Secretario : R. Bolívar Dongglio S.*Guatemala.*JUAN MARCOS, *Cónsul.*Dirección : Calle Francisco de P. Icaza No. 114.
Secretario : Plutarco Rivas.
Teléfono No. C. 58. Apartado de Correo letra G.E. ICAZA CARBO, *Vicecónsul.*Dirección : Calle Luque No. 212.
Apartado de Correo No. 501.*Gran Bretaña.*ALEXANDER TODD, *Cónsul accidental.*Dirección : Calle Malecón No. 1.010.
Teléfono No. C. 708. Apartado de Correo letra K.
Canciller : Ricardo Balda B.JOHN EDWARD PEET, *Vicecónsul accidental.*Dirección : Calle Malecón No. 1.010.
Teléfono No. C. 708. Apartado de Correo letra K.*Haití.*ALBERTO YCAZA CARBO, *Agente consular.*Dirección : Calle Luque No. 214.
Teléfono No. C. 139. Apartado de Correo No. 234.
Canciller : Rafael Alcívar.*Honduras.*E. MAULME, *Cónsul.*

Dirección : Calle Bolívar No. 230.

Teléfono No. C. 1.290. Apartado de Correo No. 61.
Secretario : J. Felipe Mateus.*Italia.*JUAN FRANCISCO ANDRIETTI, *Cónsul.*Dirección : Calle Colón No. 111 y Pichincha.
Teléfono No. C. 1929. Apartado de Correo No. 1.302.*Japón.*PEDRO VICTOR MILLER, *Cónsul.*Dirección : Calle 9 de octubre No. 121.
Teléfono No. C. 619. Apartado de Correo No. 474.*Méjico*FRANCISCO OCAMPO, *Cónsul.*Dirección : Calle Daule No. 1000.
Teléfono No. C. 1629. Apartado de Correo No. 188.O. A. SARTORIUS, *Vice Cónsul.*Dirección : Calle Malecón No. 300.
Teléfono No. C. 1655. Apartado de Correo No. 787.*Noruega*TEODORO MALDONADO CARBO, *Encargado del*
*Consulado.*Dirección : Calle Bolívar No. 218.
Teléfono No. C. 74. Apartado de Correo No. 875.*Nicaragua*J. M. DIAZ GRANADOS, *Cónsul.*Dirección : Calle Luque No. 310.
Teléfono No. C. 260. Apartado de Correo No. 248.*Países Bajos*JUAN SCHOTEL, *Cónsul.*Dirección : Calle Panamá No. 511.
Teléfono No. C. 856. Apartado de Correo No. 1299.*Panamá*GUILLERMO GARCIA DE PAREDES, *Cónsul*
*General.*Dirección : Calle Malecón No. 903.
Teléfono No. C. 131. Apartado de Correo No. 235.MIGUEL CUCALON, *Cónsul.*Dirección : Calle Bolívar No. 415.
Teléfono No. C. P. 694. Apartado de Correo No. 374.

(Continuará.)

INFORMACION COMERCIAL IBEROAMERICANA Y DEL EXTRANJERO

ESPAÑA

DISPOSICIONES LEGALES

La organización agropecuaria. — La «Gaceta» ha publicado el importantísimo decreto sobre organización agropecuaria:

EXPOSICION

Señor:

La Asamblea Nacional ha estudiado y discutido el proyecto de organización agropecuaria que el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete a la sanción de Vuestra Majestad, con un cariño y cuidado que ponen bien de relieve en qué medida afecta a la entraña de la vida nacional el problema que en este proyecto de Real decreto se contiene.

Viene la Dictadura, desde hace tiempo, robusteciendo e incrementando la vida provincial, creyendo así dar cumplimiento exacto al sabio precepto por el cual las Cortes de Cádiz quisieron asegurar el justo equilibrio que debe haber entre la autoridad del Gobierno y la libertad de que no debe privarse al ciudadano, para desenvolver por sí mismo el aumento y mejora de sus negocios y propiedades. En este camino se han otorgado por el Estatuto provincial facultades a las Diputaciones de que, en general, han hecho buen uso, y parece llegado el momento de que las más peculiares e indicadas de todas por su variedad e interés local, como son la agricultura y la ganadería, entren en el radio de acción ellas, capacitadas y reforzadas para esta misión con la asistencia de asesamientos técnicos, y también prácticos, por la intervención de los usuarios e interesados en esta clase de producciones. Todo ello sin faltar la vigilancia inspectora y la acción del Gobierno en cuanto se refiere a conciliar los a veces contrapuestos intereses provinciales y a premiar o sancionar, como debido estímulo o castigo, según los casos, la atención que a ellos presten los organismos a quienes se encomienda su fomento. Tenidas en cuenta todas estas razones, señor, el Gobierno ha recogido las observaciones derivadas de la luminosa discusión

desarrollada en la Asamblea Nacional en los primeros días del corriente mes, y somete a la aprobación de Vuestra Majestad el presente decreto de bases, que el ministro de la Economía Nacional ha de desarrollar por medio de disposiciones complementarias, cuya aplicación le corresponde dirigir y vigilar. — Madrid 26 de julio de 1929. Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Base primera.—El fomento y cuidado de los intereses agrícolas y pecuarios estará a cargo, en lo sucesivo, de un modo primordial, de las Diputaciones provinciales. Esto no obstante, la formación oficial de técnicos, los laboratorios y campos de experimentación de carácter general, así como la inspección, sanciones y estímulos de la obra provincial, corresponderán al Estado.

Base segunda.—Con el fin de habilitar a las Diputaciones provinciales para el mejor ejercicio de las nuevas funciones que se le encomiendan, se afectarán a ellos los Consejos provinciales agropecuarios que se establecen por la base séptima.

Base tercera.—En cada pueblo de carácter agrícola o ganadero se organizarán libremente Asociaciones profesionales, puras o mixtas, para cuya constitución bastará la agrupación de 25 vecinos dedicados a esta clase de producción. Para las elecciones a que se refiere la base séptima, cada 25 asociados representarán un voto. El voto personal e individual no será tenido en cuenta; no obstante, los no asociados que ejerzan actividades de esta índole no estarán exentos del recargo o cuota que abonen los organizados, quienes serán objeto de especiales bonificaciones.

Base cuarta.—Las asociaciones pueden tener, además del carácter de cooperativas para fines propios el obligatorio de contribuir a los de interés general y votar los representantes agropecuarios que han de constituir las entidades asesoras de las Diputaciones provinciales.

Base quinta.—Las Diputaciones provinciales, debidamente asesoradas por sus Consejos, según sus necesidades y

carácter con relación a la Agricultura y a la Ganadería, proyectarán y formarán los presupuestos sobre la organización de granjas, campos experimentales, cátedras de demostración, laboratorios, paradas y establecimientos de industrialización que juzgen necesarios, señalando el aumento de tributación que se deduzca como preciso para cumplir los fines que se proponen. Si al mes de elevar su propuesta al ministerio de la Economía Nacional no hubiese recaído resolución, se entenderán aprobadas.

El Estado se compromete a incrementar los recursos que las Diputaciones provinciales destinen de sus presupuestos, más los que, como recargo, recauden para estos fines, con cuotas que no podrán bajar del 20 ni subir del 50 por 100 del presupuesto destinado a estos servicios.

Las provincias contiguas podrán agrupar los servicios agropecuarios que así convengan al interés común.

La exacción de cuotas a los no asociados se hará por el total de su contribución agropecuaria al tipo o tanto por ciento que se señale.

Base sexta.—Las Diputaciones provinciales contratarán los ingenieros agrónomos y personal que crean necesario para la dirección de estos servicios que se les confieren, y asimismo adquirirán las semillas, abonos, máquinas, sementales y material que precisen para los Servicios experimentales y de demostración que les compete, pero dejarán en libertad, tanto a los particulares como a los Sindicatos, para formar Cooperativas y hacer las adquisiciones que individual o cooperativamente convenga a sus intereses. Siendo misión de las Diputaciones favorecer el progreso agrícola y pecuario, si constituyen Cajas de crédito propias o por inteligencia con el organismo central del Crédito Agrícola o establecimientos semejantes, deben encauzar y facilitar la concesión de recursos, tanto a las Asociaciones como a los particulares, siempre con preferencia a las primeras.

Base séptima.—La designación de usuarios colaboradores de los Consejos Agropecuarios de las Diputaciones provinciales se hará por votación de los presidentes o representantes nombrados por los locales, computándose, para la designación de éstos, un voto por cada 25 socios inscritos con tres meses de anterioridad, y debiendo



Ybarra y Comp.^a, S. en C. Empresa de Navegación

SEVILLA

LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo, a Brasil, Uruguay y Argentina, con salida del puerto de Génova los días 25, y de Buenos Aires el 15 de cada mes.



LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo y los Estados Unidos de América, con salida del puerto de Génova los 15 y 30, y de New-York los 15 y 30 de cada mes.

LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Cantábrico, Sevilla y los Estados Unidos de América, una expedición cada 25 días.

SERVICIOS DE CABOTAJE, regulares, bi-semanales entre Bilbao, Marsella y puertos intermedios.

Para informes, dirigirse a la **DIRECCION, APARTADO NUM. 15. — SEVILLA** y en los puertos a sus respectivos Consignatarios.



COMERCIO recaer la votación sobre seis vocales y seis suplentes, de los que dos terceras partes han de ser a un tiempo ganaderos y agricultores, y del total la mitad arrendatarios o aparceros, y la otra mitad agricultores labrando tierras propias. Los seis asesores, con una Comisión permanente de tres diputados provinciales, el delegado de Hacienda, el ingeniero jefe de Servicios Agronómicos de la Diputación y el inspector veterinario, constituirán el Consejo provincial agropecuario; pero los acuerdos definitivos corresponderán al Pleno de la Diputación provincial, cuando no haya habido acuerdo en el Consejo.

Base octava.—Se reconoce la condición de Asociaciones locales para los fines anteriores, tanto a las mixtas constituidas con fines económicos y cooperativos, como a las puras de propietarios, arrendatarios o aparceros, pudiendo una misma persona pertenecer a tantas como su varia condición justifique.

En cada término municipal que cuente con más de cien vecinos dedicados en cualquier concepto a la ganadería o a la agricultura, y no exista una Asociación agropecuaria, integrada por lo menos por 25, se estimulará la organización de ella.

Base novena.—Se entenderán comprendidos en los intereses agropecuarios, y corresponderá, por tanto, la organización y vigilancia a las Diputaciones provinciales, los servicios de avicultura, apicultura, floricultura, etc., y, entre sus funciones, la extinción de las plagas del campo, así como las ferias, certámenes y concursos de carácter provincial. Por excepción, el Estado podrá ayudar a los que tengan carácter nacional o internacional.

Base décima.—Del Consejo Nacional Agropecuario.—Corresponderá su presidencia al ministerio de la Economía Nacional, y su vicepresidencia al director general de Agricultura.

Formarán parte de él, los 50 presidentes de los Consejos agropecuarios provinciales, los presidentes de las Asociaciones Nacional de Agricultura y Ganaderos, los directores generales de Montes, Comercio y Abastos; el director de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos y el inspector general de Higiene pecuaria.

Este Consejo funcionará, salvo los

EXPORTADORES QUE SOLICITAN MERCADO

Aceites.

Marqués de Romero de Toro.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 43).

Carbonell y Compañía.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 43)

Agentes de Aduanas.

J. Revilla.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 3).

Aguas minerales.

Hijos de Pinador.—Balneario de Mondariz (Pontevedra). (Véase su anuncio, pág. 36).

Filatélica.

M. Gálvez.—Madrid. (Véase su anuncio, pág. 3).

Vinos.

Pedro Domecq y C.^a—Jerez de la Frontera (Cádiz). (Véase su anuncio, pág.).

González Byass y C.^a—Jerez de la Frontera (Cádiz). (Véase su anuncio, pág. 28).

Herederos del Marqués de Riscal.—El Ciego (Alava). (Véase su anuncio, pág. 31).

Ofrecemos a los Exportadores, Importadores, Comisionistas y cuantos desiquen sus actividades al Comercio, nuestra suscripción combinada que da derecho a un número mensual y a un anuncio de dos líneas en esta sección, por 75 pesetas al año. Cada línea más, 3 pesetas.

Pago por semestres.

dos Plenos anuales, por medio de un Comité permanente, que presidirá el ministro o director de Agricultura, y del que formarán parte, además, los presidentes de las Asociaciones Nacionales de Agricultura y Ganadería, el director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, el inspector general de Higiene y Sanidad pecuaria y siete presidentes de Consejos provinciales, que se designarán: uno por las provincias del Centro, otro por las de Levante, otro por las de Andalucía, otro por las del Norte, otro por Canarias, otro por Baleares y otro por Aragón y Cataluña.

Base undécima.—Constituido el Consejo Nacional Agropecuario, quedará de hecho suprimido el Consejo Agronómico y sus atribuciones pasarán a aquél, lo que se tendrá, al efecto, en cuenta al redactarse el correspondiente reglamento.

Base duodécima.—También al constituirse los Consejos Agropecuarios provinciales, cesarán en su funcionamiento las actuales Cámaras Agrícolas, con el traspaso a aquéllos de sus atribuciones.

Por el ministerio de Economía Nacional se procederá a reglamentar la propiedad rural, procurando la máxima eficacia corporativa, y se modificarán las disposiciones atañentes a sindicatos y Cooperativas de carácter agropecuario.

Base decimotercera.—Las Diputaciones provinciales quedan autorizadas a señalar un recargo para todos los conceptos y atenciones a que se refiere este Real decreto, que en ningún caso excederá del 5 por 100 de las cuotas que se satisfagan al Estado como atributos de esta índole.

En este recargo queda comprendido el actual destinado a la extinción de plagas del campo, y se destinará exclusivamente a los fines señalados en esta disposición.

La recaudación la efectuará el Estado donde las Diputaciones no se hayan encargado de este servicio, llevándose la contabilidad por separado.

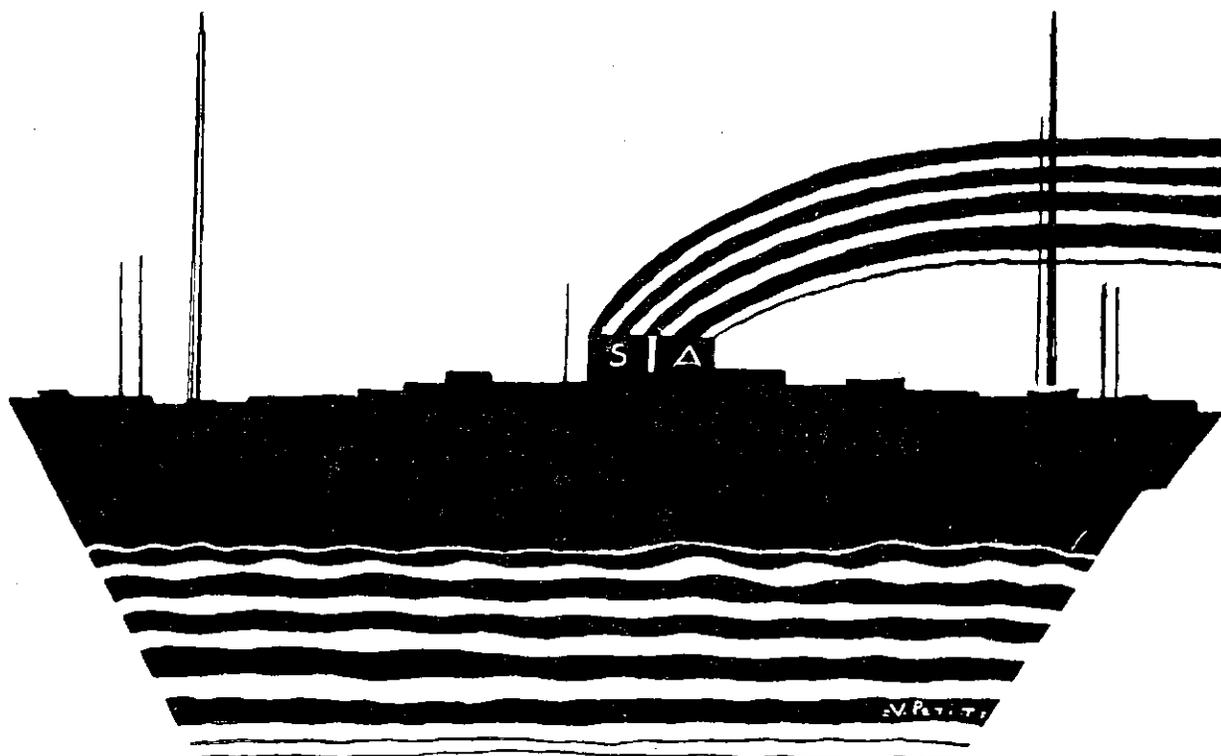
Base decimocuarta.—Si las Diputaciones provinciales no cumplieren a satisfacción los fines que se le encomienda en el presente Real decreto, el Estado podrá incautarse de los servicios y organizarlos, administrando directamente los fondos destinados al efecto, incluso las partidas consignadas

COMPañIA NAVIERA

SOTA Y AZNAR

BILBAO

LINEAS REGULARES DE RAPIDOS Y MODERNOS VAPORES DE CARGA



Servicio de cabotaje entre los puertos españoles con dos salidas semanales. Servicio quincenal entre los puertos de Glasgow, Liverpool y Swansea para el litoral español y viceversa. Servicio cada tres semanas desde Hamburgo, Rotterdam, Amberes, Bilbao y Gijón a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Para toda clase de referencias dirigirse a las oficinas de la Compañía,

APARTADO 13
BILBAO



COMERCIO en sus presupuestos por los organismos negligentes, procedentes de sus ingresos peculiares, sin perjuicio de otras sanciones proporcionadas a los hechos que las requieran. El ministro de la Economía Nacional, al reglamentar la aplicación de este Real decreto, revisará toda la actual organización agropecuaria central, descartándola con el mayor rigor de gastos y dependencias, que pudieran resultar dobles o interferentes con la nueva estructuración que se da a este servicio.—Dado en Madrid, a 26 de julio de 1929.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*.

Real decreto de interés.—La «Gaceta de Madrid» ha publicado el siguiente Real decreto sobre ampliación de la ley de Bases de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación:

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de la Economía Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara aplicable lo preceptuado en la Ley de 29 de junio de 1911, base cuarta, párrafo cuarto y base quinta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que, profesionalmente o por razón de su objeto, se dediquen al comercio, la industria o la navegación y satisfagan por tal motivo al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Art. 2.º Sin perjuicio de las atribuciones que les están reconocidas y de los deberes que les están impuestos, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación serán organismos dependientes de la Dirección general de Comercio y Abastos a los efectos de prestar cuantos servicios les encomiende dicho Centro, con arreglo a las normas que determine el Ministerio de Economía Nacional.

Art. 3.º El Ministro de Economía Nacional incorporará al Reglamento general de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación los preceptos necesarios para la ejecución del presente Real decreto-ley.

Dado en Palacio a veintiséis de julio de mil novecientos veintinueve.—ALFONSO.

El Ministro de Economía Nacional, *Francisco Moreno y Zuleta*.

MARQUES DE ROMERO DE TORO
(S. A.)

COSECHEROS Y EXPORTADORES

DE

A C E I T E S
P U R O S D E O L I V A

EXPORTACION:

Avenida Borbolla, 6

S E V I L L A

ESPAGNE-SPAIN

Casa Orga

Caballero de Gracia, 24

MADRID

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Orga Privat

Orga Standart

TELÉF. 16714

CARBONELL Y C.ª

(S. A.)

MADERAS — ACEITES

ACEITUNAS — CEREALES

HARINAS — VINOS

Hernando Colón, 34 y 36

■ S E V I L L A ■

Miniaturas esmaltadas en nácar

* * * Muy originales

Andrea Lobo

Viriato, 11. - Madrid.

TELÉFONO 32823

NOTICIARIO COMERCIAL

El comercio hispano francés.—Según las estadísticas dadas a conocer por los centros franceses, relativas al comercio de Francia con las principales naciones durante el último semestre, las transacciones con España son las siguientes:

Compras de Francia a España, francos 834.848.000.

Compras de España a Francia, francos 847.560.000.

Durante igual semestre del año anterior las operaciones fueron:

Compras de Francia a España, francos 835.427.000.

Compras de España a Francia, francos 855.929.000.

La Feria de Valencia.—El delegado de Valencia en la Exposición de Barcelona ha tratado oficialmente acerca de la fecha en que puede inaugurarse la Feria valenciana.

Se pensó en la primera quincena de octubre, pero atendiendo que durante ella se celebrará el Consejo de Ministros en la capital valenciana se ha decidido, como fecha más adecuada, que se celebre durante los días 14 al 20 del mismo mes.

El Ayuntamiento y la Diputación de Valencia han acordado coadyuvar a los gastos con el cinco por ciento, cada uno, del presupuesto calculado en pesetas 250.000.

Aplazamiento de un Congreso.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden:

«Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por el presidente y vocales que integran la Comisión organizadora del Congreso Farmacéutico Iberoamericano sobre la conveniencia de retrasar su celebración, S. M. el Rey se ha servido disponer se aplaze, hasta que las circunstancias lo permitan, la celebración del Congreso Farmacéutico Iberoamericano, que debía celebrarse en el próximo mes de octubre.»

ARGENTINA

La producción de cereales en 1928.—La superficie sembrada de trigo el año pasado fué de unos ocho millones y



COMERCIO medio de hectáreas que producirán probablemente siete millones de toneladas de grano.

De maíz, la superficie plantada, fué de 4,34 millones de hectáreas. Esta cosecha se presenta buena en Córdoba, regular en Santa Fe y deficiente en Buenos Aires.

La superficie sembrada de lino fué de 2,85 millones de hectáreas.

La calidad de la cosecha del trigo ha mejorado notablemente, gracias a los experimentos hechos por orden del Gobierno.

BRASIL

La inmigración en 1928.—Según las estadísticas publicadas por el Ministerio de Agricultura, la inmigración total en el año 1928 alcanza la cifra de 83.061 personas. En el año anterior, 1927, los inmigrantes fueron 101.563.

Tal descenso se debe, principalmente, a la reducción las inmigraciones española e italiana que, respectivamente, han bajado de 9.070 a 4.436 y de 12.437 a 5.493.

El resto de la inmigración procede principalmente de Alemania, Japón, Lituania, Polonia, Portugal y Siria.

CUBA

El comercio exterior en 1928.—Según las estadísticas recientemente publicadas por la Secretaría de Hacienda, las importaciones en 1928 fueron por valor de 1.059.591.690 pesetas oro, ascendiendo las exportaciones a 1.390.348.445 pesetas oro.

La cifra global del comercio con los Estados Unidos fué de 1.657 millones de pesetas oro.

Las mercancías exportadas a España han sido valoradas en 22 millones de pesetas oro y las importadas de nuestro país en 47 millones.

La exportación de la República de Cuba durante el segundo semestre de 1928.—(I. D. E. A.).—De acuerdo con las últimas estadísticas publicadas, la exportación de Cuba durante los primeros seis meses de 1928 alcanzó la cifra de 632.430.730 pesetas oro, repartiéndose de la siguiente manera: azúcar, 494.928.060 pesetas oro; tabaco, 103.131.085; artículos alimenticios,

Dominguez Hervás y C.^a

CONTRATISTAS

Construcción de toda clase de obras y fincas

urbanas.

Estudio de proyectos por arquitectos competentes

MADRID

Oficinas: LISTA, 68. - Teléf. 32823

10.585.235; productos químicos y perfumería, 4.604.155; animales y sus despojos, 7.991.035; piedras y productos de minería, 7.551.555; productos forestales 2.876.200; metales y sus manufacturas, 703.375 pesetas oro. La exportación por países, se distribuyó como sigue: Estados Unidos, 451.023.355 pesetas oro (azúcar, 369.651.505); otros países de América, 25.056.075; Gran Bretaña, 109.090.865 (azúcar, 99.302.930 y tabaco, 9.459.190); España, 12.564.230 (tabaco, 11.816.935; madera en bruto, 411.435 y azúcar, 110.630); Alemania, 9.285.095; Francia, 11.938.120 (azúcar, 9.646.135); otros países de Europa, 9.856.705 y los demás no mencionados 5.636.285 pesetas oro.

CHILE

La producción de cobre en la República de Chile.—(I. D. E. A.).—Según cálculos considerados casi exactos, el valor de la producción chilena de cobre representa unos 632.000.000 de pesetas oro, lo que coloca a este país en el segundo lugar entre los productores de este mineral. Las reservas conocidas hasta hoy pueden estimarse en 3.000.000.000 de toneladas y uno sólo de sus depósitos, Chuquicamata, el más grande de los conocidos en toda la tierra, produce diariamente 300 toneladas de cobre fino, calculándose que con esta producción, podía continuar explotándose más de un siglo. Las provincias más favorecidas con esta riqueza mineral, son: Tarapacá,

Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Santiago y Colchagua y en todas ellas los yacimientos se encuentran a cortas distancias de los ferrocarriles y puertos de embarque, pudiéndose desarrollar fuerza hidráulica en muchos puntos y en otros obtener combustible en abundancia. Las minas de cobre de Chile pertenecen al Estado, como todas las metalíferas, siendo de libre adquisición, y aunque la política actual chilena es esencialmente nacionalista, el Gobierno concede grandes facilidades y otorga plenas garantías a empresas extranjeras. En la actualidad existen en el país, 14.943 minas de cobre, con una extensión de 57.062 hectáreas, y su producción, que en 1926 fué de 211.639 toneladas, llegó en 1927 a 239.325, de las que 22.756 corresponden a empresas extranjeras y el resto a empresas nacionales. El capital invertido en la industria del cobre alcanza unos 3.200.000.000 de pesos, constando el personal ocupado en ella de 3.000 empleados y de 25.000 obreros, que cobran anualmente 130.000.000 de pesos.

DOMINICANA

El presupuesto de la República Dominicana para 1929.—(I. D. E. A.).—El presupuesto de la República Dominicana, correspondiente al año 1929, que ha sido aprobado recientemente, fija los gastos en 69.740.599 pesetas oro, de las cuales 39.243.300 corresponden a fondos generales y 30.497.299 a fondos especializados. Dichos gastos se reparten en la siguiente forma: Poder Legislativo, 1.232.165 pesetas oro; Poder Ejecutivo, 1.659.643; Secretaría del Interior y Policía, 7.692.357; Relaciones Exteriores, 1.709.665; Hacienda y Comercio, 29.937.915 (4.823.340 de fondos generales y 25.114.570 de fondos especializados); Secretaría de Justicia e Instrucción Pública 1.397.815 (1.372.815 de fondos generales y 25.000 de fondos especializados); Agricultura e Inmigración, 1.183.425; Fomento y Comunicaciones, 12.431.080 (9.524.080 de fondos generales y 2.907.000 de fondos especializados); Sanidad y Beneficencia, 3.143.310 (633.885 de fondos generales y 2.509.425 de fondos especializados) y Poder Judicial, 2.795.780 pesetas oro. Los ingresos probables están fijados en 69.779.300 pesetas oro,

COMERCIO de los cuales 39.243.300, provienen de fondos generales y 30.556.000 de fondos especializados, resultando, por tanto, un superávit inicial de 58.701 pesetas oro.

MÉXICO

El algodón en la república mejicana. (I. D. E. A.).—Una de las riquezas agrícolas que Méjico produce con la mayor facilidad, es el algodón, fibra que se cultiva extensamente en las regiones de la Laguna y de Mexicali, y cuyo porvenir puede considerarse ilimitado en Durango, Tamaulipas, Oaxaca, Guerrero y otros Estados. El área de cultivo de algodón sembrada en la República durante el año 1928, fué mucho mayor que la cultivada en 1927, la cual alcanzaba una superficie total de 125.689 hectáreas, mientras que la del año último ascendió, según datos publicados por el Departamento de Estadística Nacional, a 211.802, o sea un 60,40 por 100 mayor, con un aumento sobre su producción total de 49,87 por 100 comparada con el ejercicio anterior. La cosecha de algodón en 1928 ha sido de 58.245.559 kilogramos, contra 38.962.252 en 1927. El Departamento de Impuestos Especiales, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su boletín estadístico sobre la manufacturación de hilados y tejidos de algodón en Méjico, inserta una relación acerca del consumo total que de dicha fibra han hecho las fábricas del país durante los tres últimos quinquenios, consumo que es el siguiente: quinquenio 1913-17, 142.701 pacas de 230 kilos; 1918-22, 133.308 y 1923-27, 164.929. La anterior exposición de consumo relacionada con la producción pone de manifiesto que, salvo excepcionales casos de pérdidas de cosechas, Méjico produce el volumen de algodón necesario para el consumo de sus industrias y que en años de buena producción, obtiene un margen que le permite enviar su fibra al extranjero, habiendo exportado en 1928, 7.844.560 kilos de algodón.

PANAMÁ

El movimiento marítimo internacional de la República de Panamá.—(I. D. E. A.).—El movimiento marítimo internacional de la República del Panamá, en el segundo semestre de 1927,

según la Dirección General de Estadística, fué el siguiente: *Colón*, 99 buques entrados y 57 salidos, representando los primeros 1.881 toneladas de registro, y los segundos 2.081, dichos buques, veleros en su mayoría, eran de nacionalidad colombiana, británica y panameña; *Bocas del Toro*, 45 buques entrados y 38 salidos, con 53.783 toneladas de registro los primeros y 53.579 los segundos, siendo colombianos, 4; americanos 27; panameños, 10; británicos, 2 y nicaragüenses 2. *Balboa* (Zona del Canal): 130 buques entrados y 66 salidos, de ellos 16 motoveleros y el resto vapores, con un tonelaje total de 658.521 toneladas: en el movimiento marítimo de Balboa ocupa el primer lugar la bandera americana con 52 buques, siguiéndola la japonesa con 23; la inglesa, con 12; la alemana, con 11 y la española, con 5. *Cristóbal*: 606 buques entrados, 563 de vapor y 43 veleros, y 480 salidos, 427 de vapor y 53 de vela, con 1.934.256 toneladas los primeros y 1.236.057 los segundos, ocupando el principal puesto en las entradas, los Estados Unidos con 234 vapores y 727.387 toneladas y viniendo después los ingleses con 122 buques y sucediendo lo mismo en la estadística de salidas.

PARAGUAY

El servicio de Correos y Telégrafos de la República del Paraguay.—(I. D. E. A.).—El Servicio de Correos y Telégrafos de la República del Paraguay, según el Mensaje presidencial elevado recientemente al Congreso, ha dado de sí rendimientos verdaderamente inespados debido en gran parte a la labor realizada por los funcionarios encargados de la explotación de las oficinas. Si bien que este monopolio de Estado no debe ser considerado como fuente de rentas fiscales, la administración ha realizado el desideratum de cubrir hasta un 88 por 100 de sus gastos y personal, con sólo las recaudaciones postales y telegráficas percibidas por ella, resultando sólo un déficit del 12 por 100. En 1924-25 existían en el país 1.926 kilómetros de líneas telegráficas contando ahora con 3.370 y teniendo el proyecto de construir en los ejercicios futuros 3.000 kilómetros más. Hace poco, con la incorporación de la Aereo-posta Argentina, poderosa compañía

vinculada al Paraguay, el país podrá comunicar con el exterior por estaciones inalámbricas, ya que se ha autorizado a la misma para instalar en la capital una poderosa estación radio-telegráfica, facultándosela también para el servicio de transporte aéreo de la correspondencia, lo que permitirá que una carta tarde seis horas en llegar a Buenos Aires y Montevideo, mediante una sobretasa de 0,03 pesos argentinos, y seis días en llegar a Europa, mediante una sobretasa de 0,18 pesos.

PERÚ

La prensa en la República del Perú. (I. D. E. A.).—El número de periódicos editados en la República del Perú, en 1927, según el Ministerio de Hacienda y Comercio, ascendía a 430, contra 366 en 1926, 347 en 1925 y 291 en 1924, siendo de carácter informativo, 175; literario y artístico, 73; científico, 30; oficial, 49; comercial e industrial, 63; deportivo 15 y religioso 25. Ocupa el primer lugar con respecto al número de periódicos editados, el departamento de Lima, con 228 viniendo después, el de Junín, 22; el de Callao (Provincia Const.), 21; el de Arequipa, 18; el de Ancash, 17; el de Piura, 16, el de Ica, 13; etcétera. La publicación más antigua apareció en 1821, la siguiente en 1839 y la tercera en 1877. En la República existen 81 diarios, 5 interdiarios, 14 bisemanales, 143 semanales, 1 decenal, 27 quincenales, 84 mensuales, 5 bimestrales, 17 trimestrales, 7 semestrales, 29 anuales y 17 eventuales.

La Deuda Pública del Perú.—(I. D. E. A.).—La Deuda Pública del Perú en primero de enero del año próximo pasado sumaba 28.031.769 libras esterlinas peruanas, correspondiendo a la Deuda externa, 21.222.505 y a la interna, 6.809.264. La Deuda externa, se distribuye como sigue: Empréstito Nacional Peruano, 1927, 10.274.324; Bonos de oro, 1926, 2.656.324; Empréstito del Tabaco, 2.212.987; Empréstito del Guano, 1922, 1.176.200; Empréstito del Petróleo, 1925, 1.149.286; Empréstito de Saneamiento, 1924, 1.057.022; Empréstito de la sal, 1909, 685.360; Pagarés especiales para adquisiciones navales, 1926, 606.933; Empréstito del Ferrocarril de Lima a Huacho, 1920, 627.180;



COMERCIO Empréstito municipal de Lima, 1911, 521.400 y Empréstito de Saneamiento, año 1926, 275.489 libras peruanas. La Deuda interna se divide en consolidada, 3.792.450 libras peruanas y flotante, 3.016.814 siendo las más importantes, las siguientes: Vales de consolidación, 1918, 2.747.380; Obligaciones del Tesoro, 631.550; Créditos pendientes de depuración y pago, 1908 a 1921, 517 061; Bonos bancarios especiales, año 1924, 463.800; Caja de depósitos y consignaciones, 300.000; The Foundation Company, 200.000; Vales especiales del Tesoro, 120.500; Letras a cargo de la Legación del Perú en Londres, 100.700, etc.

URUGUAY

El Instituto de Estudios Superiores del Uruguay.—El doctor Carlos Vaz Ferreira, Rector y Maestro de Conferencias de la Universidad de Montevideo presentó hace poco un proyecto de creación del Instituto de Estudios Superiores, que fué aprobado por el Consejo Universitario, y cuya función será dar enseñanza superior no profesional; estimular y facilitar la investigación original, y comprenderá cátedras de ciencias matemáticas, astronómicas, físicas, biológicas, sociales y económicas, históricas en general, Filosofía del Derecho y Ciencias Jurídicas Historia nacional y americana, Estética y Filosofía del Arte, Historia del Arte, etc. Se podrá confiar alguna cátedra a profesores extranjeros de reconocida competencia. El Instituto organizará conferencias y cursos disponiendo para ello de diez mil pesos anuales, así como de una suma igual para facilitar las investigaciones científicas.

Los Productos de Exportación del Uruguay.—(I. D. E. A.).—El Ministro de Hacienda del Uruguay, de acuerdo con gestiones realizadas por la Comisión de Aforos de Productos de Exportación, ha propuesto al Consejo Nacional de Administración, y este los ha aceptado, los aforos que copiamos seguidamente, para liquidar los derechos de exportación, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en curso, correspondientes a los siguientes productos: Lanas brutas, lavadas y semilavadas, Afo-

ro 52 pesos los 100 kilos; Cueros lanares en general, Aforo 38 pesos los 100 kilos; Cueros vacunos secos, Aforo 48 pesos los 100 kilos; Cueros vacunos salados, Aforo 35 pesos los 100 kilos; Sebo, Aforo 16 pesos los 100 kilos; Astas vacunas en general, Aforo 80 pesos el millar; Huesos industriales, Aforo 55 pesos la tonelada; Huesos comunes, Aforo 16 pesos la tonelada; Cueros lanares pickelados, Aforo, 40 pesos los 100 kilos; Cueros lanares pelados a estufa, Aforo 10 pesos los 100 kilos. La Comisión declaró que los cueros lanares curtidos, los llamados pickelados y los pelados a estufa son libres de derechos, sujetos tan sólo al pago de las patentes adicionales que se liquidarán sobre los aforos que se adoptan. El aforo de 80 pesos el millar de astas vacunas se adopta también a los efectos de la liquidación de las patentes adicionales de exportación. Los aforos adicionales anteriores eran los siguientes: Lanas brutas lavadas y semilavadas, 58 pesos los 100 kilos; Cueros lanares en general, 40 pesos los 100 kilos; Cueros vacunos secos, 58 pesos los 100 kilos; Cueros vacunos salados, 41 pesos los 100 kilos; Sebo, 16 pesos los 100 kilos; Astas vacunas en general, 70 pesos el millar; Huesos industriales, 55 pesos los 100 kilos; Huesos comunes, 16 pesos los 100 kilos; Cueros lanares pickelados, 40 pesos los 100 kilos; Cueros lanares pelados a estufa, 10 pesos los 100 kilos.

INGLATERRA

Las transacciones comerciales entre Inglaterra y Rusia.—Una importante casa comercial de Londres ha recibido un importante pedido de los Soviets, que asciende a 100.000 libras esterlinas, destinadas a la adquisición de maquinaria para una fábrica de manufactura de algodón. Las negociaciones que para ello se han llevado a cabo duraron bastante tiempo.

La operación fué llevada a término por los representantes de la mencionada casa inglesa, que son miembros de la comisión británica que se encuentra en Rusia en viaje de estudios.

Se supone que esta será la primer operación como resultado del viaje de la referida comisión de comerciantes británicos.

Nuestras relaciones comerciales.—En la reunión celebrada por la Federación de Industrias británicas, lord Ebbichan, con motivo de abandonar la presidencia, pronunció un discurso, en el que dió cuenta de que el Gobierno español aceptó que sea formada una comisión y que se traslade a Madrid para estudiar y discutir las tarifas aduaneras españolas en lo que se refiere a los productos británicos y algunas cuestiones más que afectan a la relación comercial entre ambos países.

PORTUGAL

Un acuerdo hispanoportugués.—La Secretaría general de Asuntos Exteriores ha facilitado una nota en la que dice que los Gobiernos español y portugués, para dar las mayores facilidades posibles a los súbditos de ambos países, han acordado suprimir la presentación de pasaportes en la frontera mientras duren las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, bastando para los súbditos portugueses la presentación de sus respectivos billetes de identidad expedidos por las autoridades portuguesas, mientras que para los españoles les servirá la sola presentación de la cédula personal.

RUMANIA

El Museo Comercial de Galatz.—Bajo la dirección de L'Ecole Supérieur Commercial de Garçons, de Galatz, ha sido creado en dicha ciudad un Museo Comercial en el que se pretende exhibir productos y mercancías de todos los países.

Por ello, la Dirección de la citada Escuela se ha dirigido al Gobierno español, por conducto de nuestro Vicecónsul en Galatz, rogándole recomiende a los comerciantes e industriales de nuestro país el envío al nuevo museo, de muestras de toda clase de mercancías.

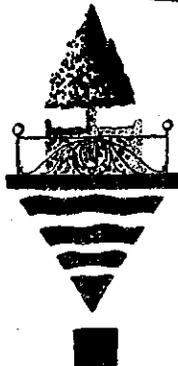
Por las afinidades que unen a Rumania y España, creemos que el intercambio mercantil entre ambas naciones se desarrollará con facilidad, estimulado sabiamente por la Escuela de Comercio de Galatz y su Museo.



HOTELES QUE RECOMENDAMOS

Gasthofe die
wir empfehlen können

Hotels that we can recom-
mend



Hôtels que
nous recommandons

Alberghi che raccoman-
diamo

ESPAÑA

BARCELONA.—Hoteles Oriente y España.—Rambla del Centro, 20-22, y San Pablo, 9-11.

Hotel Oriente: 300 habitaciones, 300 cuartos de baño.

Hotel España: El mejor para familias.

BARCELONA — Victoria Hotel.—Plaza de Cataluña. Situación única. El más moderno y confortable, 140 habitaciones, 100 baños privados. Dirección telegráfica: Victoriaotel.

GRANADA.—Royal Hotel.—Washington Irving. Hotel de primera clase, situado en el Parque de la Alhambra. Director: A. Valverde.

MADRID.—Hotel Alfonso XIII.—200 habitaciones con salón, dormitorio y cuarto de baño. El mejor situado. Avenida de Pí y Margall, 12.

MADRID.—Hotel Inglés.—Modern confort. Cocinas francesa, española e inglesa. Intérpretes. Preferido por el turismo.

MADRID.—Hotel Príncipe de Asturias.—Recientemente restaurado. Confort moderno. Teléfono en las habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 29.

MADRID.—Majestic Hotel.—Velázquez, 49, y Ayala, 34. Teléfono urbano 53713, e interurbano 55692. El úni-

co Hotel en el barrio más aristocrático de Madrid. Buena cocina. Salón de baile. Todo confort.

MADRID.—Savoy Hotel.—Preferido por la diplomacia. Suntuoso edificio. Gran confort. Situación tranquila. Paseo del Prado, 26.



SEVILLA.—Hotel Oriente (Viuda de Diego Gómez).—Plaza de San Fernando, 8. Gran confort. Trato esmerado.

ZARAGOZA.—Hotel Universo y Cuatro Naciones.—Se habla inglés, alemán, francés e italiano. Guías e intérpretes especializados.

EXTRANJERO: GRAN BRETAÑA

BIRMINGHAM.—Grand Hotel.—Hotel de primera. Cocina francesa. Prec. moderados. Restaurant económico.

BIRMINGHAM.—Midland Hotel.—De primera, y bien situado. Restaurant francés. Tef.: Midland 2.600.—Teleg.: «Nearest» Birmingham.

BRISTOL.—Clifton Spa Hotel.—Rest. de primer orden. Decor. nuevo. Cerca colegios. 7 mins. City Lift. Garage. Cafet. cent. 5 campos tennis. Magns. salas baile. Espl. orquesta.

CAMBRIDGE.—The Bull Hotel.—Est. en el siglo XV. El primer hotel familiar. Cerca de los principales colegios. Cocina excel. Ascensor. Precios módicos. Teléf. 341. Garage para 20 coches. Dirigirse al Director.

LONDRES. W. C. 1.—Ambassadors Hotel.—Cerca ests. Euston y Sn. Pancras. Cént. City y West End. Ag. corr. cal. y fría todas hab. Hab. baño, desay. y serv. desde 8/6.

LONDRES.—Carlton Mansions.—Bedford Place. Russell Sq. W. C. 1. A un min. del Museo Británico. Estab. de primera. Cafet. cént. Habit. baño y desay. desde 7½ chel. diarios. Teleg.: «Arltomansi». Telef.: Museum 7331. 7228, 2474.

EXPRINTER, S. A.

Le facilitará gratuitamente presupuesto para sus viajes

Central para España: CALLE MAYOR, 4, MADRID

MOISÉS
SANCHA

14, Montera, 14

M A D R I D



Núm. 2.378

Uniforme de
Ilustrísimo Señor Cónsul General
de primera clase

1.200 pesetas

La Casa MOISÉS SANCHA hace uniformes para Embajador, Ministro Plenipotenciario, 1.º, 2.º y 3.º, Secretario, Agregado, Cónsul, Vicecónsul, etc.

En género y bordado
lo mejor conocido

Remitiremos gratis nuestro catálogo a quien lo solicite

Hacemos envíos a Hispanoamérica

La
"Sud América"

COMPañÍA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1895

Sede social: Río de Janeiro

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1922

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:
EN LA FINCA DE SU PROPIEDAD

Plaza Cánovas, 4.-Madrid

OFICINAS EN:

BARCELONA: Pl. Cataluña, 17. VALENCIA: Comedias, 20

SEVILLA: Rafael Calvo, 12. BILBAO: Rodríguez Arias, 8

SUCURSALES EN TODOS LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA LATINA

Primas muy económicas y Pólizas eminentemente liberales, con facultad de poder adicionar a ellas las cláusulas complementarias que eximen del pago de primas y garantizan una renta vitalicia al asegurado que queda inválido por enfermedad o accidente.

La suma total de seguros en vigor de LA "SUD AMÉRICA" y sus sucursales de España y de la América latina y su filial de la República Argentina, importa más de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS,

al cambio de cierre de los últimos balances respectivos. Los se-

guros en vigor en Espa-

ña, en 30 Marzo de

1929, importaban

46.109.000

pesetas.



■ AUTORIZADO POR LA INSPECCIÓN DE SEGUROS ■

